

Pedro L. San Miguel

Profesor en la Universidad de Puerto Rico y profesor investigador visitante en el Instituto Mora (2002-2003). Obtuvo su doctorado en Historia de América Latina por la Universidad de Columbia. Es autor de varios libros sobre la historia del Caribe, entre ellos: *La guerra silenciosa: las luchas sociales en la ruralidad dominicana* (México, 2004); *Los campesinos del Cibao: economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana, 1880-1960* (San Juan, 1997); y *La isla imaginada: historia, identidad y utopía en La Española* (San Juan y Santo Domingo, 1997), que será publicado en inglés por The University of North Carolina Press. También es coeditor de *Política, identidad y pensamiento social en la República Dominicana (siglos XIX y XX)* (Madrid, 1999). Además ha colaborado en varios textos para escuela secundaria y preparatoria, entre los que se destacan: *Historia y geografía de Puerto Rico* (San Juan, 1994; 2a. ed. rev., 2000); e *Historia y geografía de América* (San Juan, 2001). Actualmente estudia la historiografía mexicanista en Estados Unidos.

Resumen

Desde el siglo XIX, en Estados Unidos surgió un interés por las antiguas sociedades mesoamericanas. Dicho interés aumentó en el siglo XX, por lo que su estudio constituye uno de los temas centrales de la historiografía estadounidense sobre México. Este trabajo ofrece una perspectiva sobre esta historiografía tomando como referencia los “estudios culturales” y los “estudios poscoloniales”. Comienza con un trasfondo que se remonta a la centuria decimonónica, si bien se concentra en la obra del historiador contemporáneo Charles Gibson que fue, en Estados Unidos, uno de los renovadores de la historia de los pueblos mesoamericanos. Se arguye que su obra aúna la erudición con un sentido ético y que, incluso, posee una dimensión utópica.

Palabras clave:

México, Estados Unidos, Mesoamérica, historiografía, indios, Charles Gibson.

Abstract

In the nineteenth century, the United States saw the emergence of an interest in ancient Mesoamerican societies. This interest increased in the 20th century, that is why its study constitutes one of the main themes in US historiography of Mexico. This article provides a perspective on this historiography, using “cultural” and “post-colonial” studies as a reference. It begins with the background, which dates back to the 19th century, although it focuses on the work of contemporary historian Charles Gibson, who was one of the renovators of the history of the American peoples in the United States. It argues that his work combines erudition with an ethical sense and even has a Utopian dimension.

Key words:

Mexico, United States, Mesoamerica, historiography, Indians, Charles Gibson.

Fecha de recepción:

noviembre de 2004

Fecha de aceptación:

febrero de 2005

“¿Quién habla por los pasados indios?” Charles Gibson y la historiografía sobre los pueblos mesoamericanos

Pedro L. San Miguel

INTRODUCCIÓN: EL AUGE DE LOS ESTUDIOS
MESOAMERICANOS

Durante las primeras décadas del siglo XX, en México ocurrió una especie de *boom* en las indagaciones sobre los “pasados indios”. A ello concurrieron tanto factores intelectuales y académicos como causas de otra índole. Una pléyade de investigadores europeos y estadounidenses se lanzó al estudio de las sociedades mesoamericanas, sobre todo desde las disciplinas de la antropología, la etnología y la arqueología. También emergió un grupo de estudiosos mexicanos que contribuyó de forma notable al estudio de ese pasado, el que se había convertido entonces en un elemento central del discurso nacional posrevolucionario. En el mundo académico estadounidense se perfilaron en esos años las dos corrientes que habrían de predominar a lo largo del siglo pasado. Por un lado, un grupo de investigadores se concentró en el estudio de las sociedades mesoamericanas antes de la conquista, sobre todo de los aztecas y los mayas; por razones obvias, su núcleo principal estuvo constituido por los arqueólogos, entre quienes predominó una perspectiva museográfica del pasado de las culturas mesoamericanas. El paisaje mexicano mismo se convirtió en su principal “archivo”, ya

que contenía sus “fuentes” principales, constituidas por los monumentos y los restos materiales y artísticos de dichas sociedades.¹

Por el otro, se desarrolló una tendencia, compuesta mayormente por historiadores, cuyo eje temático giró en torno a las repercusiones de la conquista española sobre las sociedades del México antiguo. Originalmente, esta corriente asumió a su vez dos vertientes: una se desprendía de las indagaciones sobre las instituciones y, en consecuencia, se centró en el estudio de los organismos coloniales y en su incidencia sobre las sociedades aborígenes; la otra se concentró en examinar los efectos más generales de la conquista, razón por la cual abarcó temas como las transformaciones demográficas y ecológicas inducidas por el dominio español.² Como es sabido, el núcleo de ambas vertientes fue el grupo de latinoamericanistas de la Universidad de California en Berkeley. La obra emblemática de la primera vertiente fue *The Encomienda in New Spain: Forced Indian Labor in*

¹ Entre las obras que abordan esa madeja de corrientes, véase Keen, *Imagen*, 1984, pp. 421-568; Ortega y Medina, “Culturas”, 1992, pp. 107-120; *Imagología*, 1987; Pike, *United*, 1993, y Evans, *Romancing*, 2004.

² Russell-Wood, “United”, 1985, p. 690.

the Spanish Colonies, 1492-1550,³ de Lesley Byrd Simpson, publicada originalmente en 1929 y que años más tarde lo llevaría a abordar un proyecto más abarcador sobre la "administración de los indios en Nueva España".⁴ Entre las obras de la segunda vertiente se encuentran las ambiciosas investigaciones del mismo Simpson y de Sherburne Cook sobre la población indígena, a las que eventualmente se sumó Woodrow Borah, así como otros estudios más puntuales, como el de Cook sobre la erosión y los cambios ecológicos en el México central.⁵

De alguna manera, estas discusiones sobre las consecuencias de la conquista representaron una modernización de la añeja disputa en torno a la denominada leyenda negra. Esta filiación es más perceptible en el caso de las investigaciones dedicadas al estudio de las instituciones coloniales, cuya genealogía se remonta a las magnas obras de la época de la conquista, cuando teólogos, juristas y filósofos debatieron acremente en torno a la naturaleza de las poblaciones aborígenes de América, a la posición de esas sociedades en el imperio, a la legitimidad del dominio hispano, y a las políticas que debían normar las relaciones entre los españoles y los amerindios. Debido a esta filiación, las obras contemporáneas usualmente se dedicaron a escudriñar las leyes, los reglamentos y los or-

ganismos estatales y eclesiásticos con el fin de determinar en qué medida protegieron o ampararon a los indígenas de los elementos más perniciosos de la sociedad colonial. Emblematizadas por los estudios de Lewis Hanke,⁶ en tales indagaciones figuras como los conquistadores, los encomenderos, los grandes empresarios coloniales, y los burócratas corruptos y venales desempeñaron usualmente el papel de los malos: eran los villanos de esas narraciones. Por el contrario, la corona, los funcionarios leales y probos y los misioneros consagrados y devotos eran los paladines ya que, supuestamente, eran los campeones de la causa indígena, los defensores de los desvalidos y los deshacedores de entuertos.

Sin pretender que constituya una causa única, es razonable pensar que el resurgimiento de estas cuestiones durante las décadas de los treinta a los cincuenta del siglo XX tuvo como trasfondo el creciente papel de Estados Unidos en el ámbito internacional, que, en el caso concreto de América Latina, se manifestó con plena intensidad a raíz de la guerra hispano-cubano-americana de 1898, cuando el país norteamericano desplazó a España de sus colonias en el Caribe, apoderándose de Puerto Rico y estableciendo un dominio neocolonial sobre Cuba. Ya desde entonces se comenzaron a debatir en Estados Unidos "las responsabilidades del imperio", cuestión que adquiriría mayor relevancia a partir de su incursión en los asuntos europeos durante las guerras mundiales.⁷ En algu-

³ Esta obra fue sustancialmente revisada y publicada en 1950 con un título ligeramente modificado: *The Encomienda in New Spain: The Beginning of Spanish Mexico*. De esta edición hay una versión en español. Simpson, *Conquistadores*, 1970.

⁴ Simpson, "Studies", 1934-1940.

⁵ Buena parte de estos trabajos han sido compilados en Cook y Borah, *Ensayos*, 1977-1978, y *Pasado*, 1996.

⁶ Hanke, *Lucha*, 1959. Entre los continuadores de Hanke se puede incluir a Phelan, *Reino*, 1972.

⁷ Sobre las implicaciones de esto en el mundo académico estadounidense y, específicamente, sobre sus repercusiones en el quehacer historiográfico, véase Novick, *Noble*, 1997, vol. II, pp. 343 y ss.

nos casos, se llegó a plantear de forma palmaria la cuestión de las “obligaciones” de Estados Unidos en aquellos países en que tuvo alguna injerencia directa; así ocurrió sobre todo en varios territorios del Caribe, como Puerto Rico, República Dominicana y Haití.⁸ Asimismo, habría que tener presente que, hacia los años cuarenta, aumentó el interés por las minorías étnicas en Estados Unidos, lo que se evidenció tras la publicación de la obra de Frank Tannenbaum *Slave & Citizen* (1946), en la cual se intenta comprender la esclavitud y las relaciones raciales en Estados Unidos al trasluz de las experiencias de otras regiones de las Américas, como Brasil y el Caribe.⁹ Esta fascinación aumentó aún más hacia fines de la década siguiente, cuando se activaron los movimientos a favor de los derechos de las minorías étnicas en Estados Unidos; a ello se aunó el proceso de descolonización luego de la segunda guerra mundial, que atizó más aún el afán por estudiar a los “otros”.¹⁰

En tal contexto, el estudio histórico del antiguo sistema imperial español adquirió mayor relevancia y nuevos significados. Las inquietudes en torno a las implicaciones del creciente poderío estadounidense se proyectaron hacia el pasado, convirtiéndose el imperio español y los virulentos debates sobre su gestión en América en alegorías de las tribulaciones, las expectativas y las preocupaciones que suscitaba el naciente imperio. Así como España tuvo que confrontar algunos dile-

mas en el pasado, Estados Unidos parecía enfrentar la gran disyuntiva de mantener una posición aislacionista, de no intervención en los asuntos internacionales, o, por el contrario, de asumir una política activa que encarnara una postura moral. Respecto de los países dominados, se plantearon de manera concreta los problemas y las responsabilidades que conllevaba su tutela, que no era sino una manera de reformular el viejo dilema del *white man's burden*. Temas como la leyenda negra y la figura de Bartolomé de las Casas se convirtieron en iconos de esas tribulaciones.¹¹

Por eso renacieron con intensidad las discusiones acerca de las virtudes o los vicios del imperio español, que fue en esos años, en última instancia, el gran eje narrativo de la historiografía estadounidense del periodo colonial en América Latina. Aun así, esas obras contribuyeron a insertar de manera definitiva a las poblaciones aborígenes en la historiografía latinoamericana de Estados Unidos, ya que abordaron de manera directa el tema de las consecuencias de la conquista sobre las sociedades amerindias.¹² No obstante, todavía las poblaciones y las sociedades indoeuropeas eran juzgadas fundamentalmente desde la perspectiva española. En el caso de los estudios sobre la población, su énfasis estribaba en “la macrodemografía y las estadísticas agregadas” por lo que directamente arrojaban escasa luz sobre “las formas culturales, los patrones y las estructuras que organizaban la vida indígena”. Por su parte, los estudios sobre las instituciones enfatizaban el entramado político y

⁸ Véase Santiago-Valles, *Subject*, 1994; Rodríguez, “Representing”, 2002; Pérez Jr., *War*, 1998; Calder, *Impact*, 1984, y Castor, *Ocupación*, 1971.

⁹ Tannenbaum, *Slave*, 1946.

¹⁰ Novick, *Noble*, 1997, vol. II, pp. 560-586, y Handlin, *Verdad*, 1997, pp. 377-395.

¹¹ Gibson, *Black*, 1971, pp. 11-12.

¹² Gibson y Keen, “Trends”, 1957; Keen, “Main”, 1985, y Gibson, “Latin”, 1982, pp. 187-202.

legal español y su establecimiento en América. Así que, a pesar de que

los indios habían ocupado un lugar destacado en la historiografía hispanoamericana general de los últimos 100 años, [...] siempre [lo hacían] de manera indirecta, como objeto de las acciones, las actitudes o las políticas españolas, siendo conquistados, convertidos, dominados o discutidos.¹³

Es decir, los amerindios eran a lo sumo actores de reparto, cuando no mero escenario, en el cual actuaban los conquistadores, los encomenderos, la corona o sus burócratas.

Indicativo sobre el particular resulta la afamada obra de Lesley Byrd Simpson, *Muchos Méxicos*, cuya primera edición data de 1941.¹⁴ En este texto, una de las obras de síntesis sobre la historia mexicana que más éxito ha tenido en Estados Unidos, las sociedades aborígenes tienen un papel minúsculo. Así, luego de sendos capítulos iniciales dedicados respectivamente al entorno geográfico y a ese “tirano” de la dieta mexicana que es el maíz, Simpson inicia su relación histórica con la figura de Hernán Cortés. En los capítulos subsecuentes, los personajes principales son en lo fundamental los españoles o, en su defecto, las elites criollas. Ni siquiera en la edición revisada de su obra incorporó Simpson algunos capítulos sobre las poblaciones indígenas, a pesar de haber sido él una de las figuras que más contribuyeron a renovar el estudio de las poblaciones mesoamericanas tanto antes como después de la conquista. Parecía que la historia de la

América Latina colonial no se diferenciaba mucho de la forma como la había concebido Antonio de Herrera, cronista mayor de Indias, a fines del siglo XVI e inicios del XVII. A casi cinco siglos de distancia de la conquista, su pasado seguía siendo imaginado esencialmente a partir de los “hechos de los castellanos”.¹⁵

CHARLES GIBSON Y LA NUEVA HISTORIA MESOAMERICANA

Tal era el estado de cosas hacia los años cincuenta y sesenta del siglo XX, cuando comenzó a modificarse el estatuto de las sociedades indoamericanas en la historiografía estadounidense. Entonces surgieron algunas obras en las que las poblaciones amerindias ya no aparecían como meros objetos, como entidades inertes cuyos rasgos sociales y culturales habrían sido moldeados exclusivamente por los designios de los conquistadores y los colonizadores españoles. Entre esos trabajos pioneros sobresalen *Tlaxcala en el siglo XVI* (original en inglés de 1952) y, más adelante, *Los aztecas bajo el dominio español* (edición en inglés de 1964) de Charles Gibson.¹⁶ Estas obras formaron parte de una corriente renovadora que se inició en esos años y que se evidenció igualmente en el estudio de otras sociedades indoamericanas, como la inca. En este último caso, el estudio que jalonó en Estados Unidos el comienzo de las nuevas indagaciones sobre el pasado indígena fue la —eventualmente— influ-

¹³ Ambas citas provienen de Lockhart, “Charles”, 1988, p. 26.

¹⁴ Simpson, *Many*, 1966.

¹⁵ La frase proviene del título de la obra de Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano* (1601-1615).

¹⁶ Gibson, *Tlaxcala*, 1991, y *Aztecas*, 1981.

yente obra del antropólogo John Murra, cuyo concepto de los “pisos ecológicos” ha marcado desde entonces las indagaciones etnológicas e históricas acerca del mundo andino.¹⁷

Es decir, la obra de Gibson formó parte de una corriente renovadora a la cual contribuyeron varios autores, diversas disciplinas y distintas tendencias. Entre éstas se encuentran las indagaciones sobre las sociedades mesoamericanas que surgieron en México en las décadas posteriores a la revolución y que ya para los años cuarenta y cincuenta constituían un impresionante acervo tanto en el ámbito de la arqueología como en el de la historia. Sobre esta renovación también incidió la labor de los etnólogos que realizaron variados estudios sobre comunidades, planteando en ocasiones cuestiones cuyas respuestas requerían de una aproximación histórica, y que, en consecuencia, provocaron nuevas interrogantes en la historiografía. Entre los trabajos antropológicos que contribuyeron a generar más interés en los “pasados indios”, el mismo Gibson resalta las respec-

tivas investigaciones de Robert Redfield y Oscar Lewis sobre Tepoztlán, y la de Ralph Roys sobre Yucatán.¹⁸ Sin duda a estos nombres se podrían añadir otros que entre los años cincuenta y sesenta participaron de ese creciente interés por el estudio de las sociedades mesoamericanas; cada vez con mayor frecuencia, los antropólogos recurrieron al estudio del pasado como parte de sus estrategias de investigación, tal como evidencia la obra de síntesis de Eric Wolf, *Pueblos y culturas de Mesoamérica* (que apareció en inglés en 1959 con el título de *Sons of the Shaking Earth*) y, años más tarde, *Agrarian Revolt in a Mexican Village* de Paul Friedrich.¹⁹

La confluencia de estas diversas tendencias, en la que participaron académicos estadounidenses, europeos y mexicanos, y en la que colaboraron antropólogos, arqueólogos e historiadores, es palpable en el Programa de Historia de la América Indígena, coordinado por Pedro Armillas y auspiciado por la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y la Fundación Rockefeller en los años cincuenta.²⁰ Al establecerse las pautas que debían orientar el estudio de las sociedades aborígenes del continente, se hacen señalamientos que indican el desigual tratamiento que, todavía entonces, recibían los indoamericanos en las diversas historias nacionales de América. En algunos casos, se señala,

¹⁷ Murra, *Organización*, 1978, y *Formaciones*, 1975. A pesar de remontarse a la década de los cincuenta, cuando realizó su tesis doctoral (que sirvió de base al libro publicado en 1978), los trabajos de Murra no se conocieron como libro hasta mucho más tarde, como indican las fechas de publicación de las obras mencionadas. Incluso, su tesis no fue publicada en inglés hasta 1980, si bien sus planteamientos eran muy conocidos entre los estudiosos del mundo andino y sus huellas son visibles en varias de las investigaciones más relevantes de las últimas décadas, entre ellas Spalding, *Huarochari*, 1984, y Stern, *Peru's*, 1983. Según Van Young, “Recent”, 1985, p. 740, la influencia de Murra en los estudios andinos es hasta más perceptible que la de Gibson en los estudios mesoamericanos. Véase también Spalding, “Colonial”, 1972.

¹⁸ Gibson, “Latin”, 1982, p. 189; Redfield, *Tepoztlán*, 1930; Lewis, *Lifé*, 1951, y Roys, *Indian*, 1943.

¹⁹ Wolf, *Pueblos*, 1997, y Friedrich, *Agrarian*, 1977. Como aclara el mismo Friedrich en el prefacio (p. XIII, nota 2), aunque la primera edición de este libro es de 1970, su origen se remonta a los años cincuenta, ya que formó parte de su tesis doctoral. Su redacción definitiva data de principios de la década siguiente.

²⁰ Armillas, *Programa*, 1957, y *Programa*, 1958.

[...] el tratamiento de la historia colonial es tal [...] que casi podría colegirse [...] que los europeos habían llegado a un continente inhabitado. En general, y aun en los casos en que la conciencia del problema es más viva, los historiadores tienden a ver la América poscolombina como una proyección europea, y lo indio y lo africano, solamente en función de su aportación a la cultura euroamericana y la participación de los indígenas y de los esclavos importados como clases laborantes en las sociedades coloniales y nacionales.²¹

Reparos aparte, el plan de estudio de las culturas indígenas, sugerido en ese programa, contiene varios de los criterios fundamentales seguidos por Gibson en sus investigaciones sobre los tlaxcaltecas y los aztecas. En síntesis, lo que en última instancia pretendía el programa era demostrar el papel determinante que habían desempeñado las poblaciones indígenas en el surgimiento de las sociedades poscolombinas; es decir, que las culturas indoeuropeas no habían sido una mera tabla rasa sobre la cual los europeos habían impreso sus huellas. En consecuencia, el foco de atención tendió a cambiar; a partir de entonces hubo un mayor interés en los temas relacionados con la estructura social y con las formas indígenas de organización política, y cómo éstas habían interactuado con las instituciones y los esquemas de dominación españoles. Asimismo, implicó una reconsideración de las culturas indoeuropeas, las que pasaron a ser concebidas no como conjuntos de objetos y piezas arqueológicas que meramente había que clasificar y ver, cual si fueran dioramas de un museo, sino como formas de adaptación y resistencia a las realidades produci-

das por la conquista y el dominio español. Esto no quiere decir, por supuesto, que los antiguos temas desaparecieran del todo. En algunos casos, continuó existiendo la fascinación por los temas más tradicionales, como la conquista militar. No obstante, aún en tales casos ocurrieron modificaciones significativas, sobre todo porque se prestó más atención a las características de las sociedades amerindias y a cómo éstas incidieron sobre el ritmo y las modalidades que asumió la confrontación (o el encuentro) con los españoles, y, en consecuencia, en cómo determinaron el resultado final.²²

Sea como sea, lo cierto es que la obra de Gibson emblemizó el cambio de paradigma del estudio de las sociedades mesoamericanas en Estados Unidos. Como ha señalado James Lockhart, su obra dio “más importancia al lado indígena en la conformación de la interacción entre españoles e indígenas”.²³ Y aunque en muchos sentidos Gibson no rompió del todo con los paradigmas historiográficos prevalecientes entonces, la “reorientación [de su] enfoque” adquirió dimensiones verdaderamente revolucionarias en el ámbito de la historiografía estadounidense. Ello se debió, según Lockhart, a que su perspectiva “local” hizo que su estudio tratara “con gente y tradiciones [muy] diferentes” a las abordadas convencionalmente. Así que, a pesar de haber seguido en su *Tlaxcala* “las fuentes y tipos de aproximación que se habían venido desarrollando gradualmente en la historia hispanoamericana por más de un siglo”, y de haber repetido “las diferentes etapas por las que había pasado el campo” —por ejemplo: incluyendo material narra-

²¹ Armillas, *Programa*, 1957, p. 3.

²² Véase, por ejemplo, Powell, *Guerra*, 1984.

²³ Lockhart, *Nahuas*, 1999, p. 14.

tivo proveniente de las crónicas, y dedicando amplia atención al estudio de las instrucciones (“indias” en este caso) y al proceso de cristianización—, el resultado final fue “algo totalmente nuevo”.²⁴

LA (RE)INVENCION DE UNA IDENTIDAD

Aun así, el éxito y la influencia de *Los aztecas* de Gibson hizo que se le prestara menos atención a su *Tlaxcala*, a pesar de que “historiográficamente va más lejos” que esa obra.²⁵ Como arguye Lockhart, uno de los aspectos relevantes de *Tlaxcala* es que pretende narrar la historia de los tlaxcaltecas desde una óptica local, no desde la perspectiva de una identidad india abstracta en la cual, durante la conquista, los habitantes del reino terminan desempeñando el papel de traidores a una causa indígena totalmente inexistente en el momento. Al comienzo de su estudio hace alusión a las narraciones tlaxcaltecas sobre su pasado con el fin de demostrar la existencia de una identidad local, construida en buena medida a partir del creciente enfrentamiento con los aztecas del Valle de México. La intensidad de dicha pugna aumentó durante el siglo previo a la conquista española y fue reduciendo a Tlaxcala a una situación de “relativa pobreza” y de cons-

²⁴ Lockhart, “Charles”, 1988, pp. 26-28. Este artículo, que, hasta donde conozco, es el único dedicado exclusivamente a la obra de Gibson, aparece también en Florescano y Pérez, *Historiadores*, 1995.

²⁵ Lockhart, “Charles”, 1988, p. 25. Resulta indicativo de esta menor atención el hecho de que la primera edición en español de *Tlaxcala* date de 1991, es decir, casi 40 años después de su publicación en inglés, mientras que *Aztecas* apareció en español en 1967, apenas a tres años de haberse publicado en inglés.

tante “preparación militar”. Esta “larguísima resistencia contra el imperio [azteca] preparó [a los tlaxcaltecas] para ocupar la posición que tendrían en tiempos de la conquista”.²⁶

Sin embargo, su alianza con Hernán Cortés en contra de los aztecas no fue instantánea. Inicialmente, al llegar los españoles al territorio de Tlaxcala, la reacción de sus habitantes fue enfrentarse a los intrusos con el fin de mantener su independencia, la que tanto esfuerzo y sacrificios les había costado frente a la permanente amenaza azteca, si bien los tlaxcaltecas terminaron aliándose con los barbudos guerreros.²⁷ Por demás, Gibson señala que el apoyo tlaxcalteca no fue unánime y sin reservas. Destaca que uno de los jefes del ejército tlaxcalteca, Xicoténcatl “El Joven”, se opuso a acordar la paz con los españoles y favoreció, por el contrario, la continuación de la campaña en su contra. Aun después de realizarse la alianza hispano-tlaxcalteca, Xicoténcatl se mostró dispuesto a atacar a los españoles, sobre todo luego de su derrota en la famosa Noche Triste, cuando consideró incluso una alianza con los aztecas en contra de los recién llegados. Habiendo desertado del campo español, el joven rebelde fue apresado y ejecutado en 1521.²⁸

No obstante, luego de ser derrotados por los españoles, los tlaxcaltecas procedieron acorde con el patrón de interacción común entre los diferentes grupos étnicos y los reinos existentes, que usualmente seguía la secuencia: enfrentamiento militar, derrota y alianza.²⁹ Al convertirse en alia-

²⁶ Gibson, *Tlaxcala*, 1991, pp. 28-29.

²⁷ *Ibid.*, p. 39.

²⁸ *Ibid.*, pp. 31-39 y 154-155.

²⁹ *Ibid.*, p. 154.

dos de los españoles —coalición desigual, en la que ocuparon la posición de subordinados—, los tlaxcaltecas actuaron a base de principios militares y políticos ampliamente practicados en toda Mesoamérica. Lejos de ser “traidores”, de ser apóstatas de las creencias y las tradiciones prevalentes, fueron totalmente fieles a las ideas y las percepciones que regían los imaginarios mesoamericanos acerca del poder y de los conflictos entre los reinos. “Sus primeros esfuerzos se encauzaron a reconocer la ‘conquista’ en términos familiares y a admitirla en el seno de hábitos de conducta indios.”³⁰ Más que desertar del campo “indio”, los tlaxcaltecas procedieron de acuerdo con esa dimensión de su cultura que se refería a la guerra y la paz, compartida por la generalidad de los pueblos del México antiguo.³¹

Consumada la derrota del imperio azteca, a la que los ejércitos tlaxcaltecas contribuyeron de forma extraordinaria, se inició, a lo largo del siglo XVI, una compleja interacción entre los tlaxcaltecas y los españoles que tuvo como signo dominante la adaptación de los primeros al dominio de los segundos. Dicha adaptación estuvo matizada por la historia tlaxcalteca anterior a la conquista, sobre todo por ese poderoso “patriotismo local”, que fue un factor determinante en la lucha que desarrollaron los líderes regionales porque las autoridades españolas le reconocieran a la provincia una serie de privilegios, insistentemente reclamados a base de un supuesto pacto con Cortés. Según los tlaxcaltecas,

ese pacto, y no su derrota militar, constituía el fundamento de su alianza con los españoles y, por ende, era la fuente de las prerrogativas que exigían, entre las que se destacaba la exención del pago de tributos. A pesar de ello, Gibson alega que no existió una relación directa entre los “servicios” prestados por los tlaxcaltecas a los españoles y los supuestos privilegios concedidos a la provincia. Por ejemplo, y a contrapelo de una creencia muy generalizada, “los indios tlaxcaltecas pagaron impuestos de muchos tipos”: contribuyeron en bienes, dinero y trabajo con la corona, la Iglesia, el gobierno indio y hasta con los particulares.³²

Si la provincia de Tlaxcala obtuvo algunos privilegios durante el periodo colonial, arguye Gibson, se debió más bien a la tenaz campaña de los líderes del gobierno indio. Su insistente cruzada a favor de los intereses locales produjo, en efecto, que la corona y el gobierno virreinal le concedieran una serie de prerrogativas y reconocimientos, buena parte de los cuales, empero, eran concesiones a particulares —especialmente a los nobles y los principales— o tuvieron poco efecto real sobre “los problemas prácticos de la provincia”.³³ Aún así, las historias tlaxcaltecas, recogidas en un sinnúmero de petitorios, reclamaciones y solicitudes, al igual que en unas pocas historias locales —entre las que Gibson destaca la de Tadeo de Niza, “primer historiador originario de Tlaxcala”, y la de Diego Muñoz Camargo³⁴—, insistieron una y otra vez, primero, en su versión acerca del pacto con Cortés, y, segundo, en el carácter colectivo de las su-

³⁰ *Ibid.*, p. 182.

³¹ Para una aproximación a las relaciones entre las ideas y el poder, y, en consecuencia, entre la violencia, la guerra y la cultura, véase Wolf, *Figurar*, 2001, cap. 4, que se refiere a los aztecas.

³² Gibson, *Tlaxcala*, 1991, pp. 164-173.

³³ *Ibid.*, p. 163.

³⁴ *Ibid.*, pp. 27-28.

puestas concesiones realizadas por la corona y las autoridades coloniales más que en su naturaleza privada e individual.

Los supuestos acuerdos con Cortés habrían constituido sólo el inicio de una prolongada jornada de peticiones que perduraría a lo largo del siglo XVI y que alcanzaron mayor intensidad a partir de 1545; en los años de 1550, 1562-1563 y 1583-1585 hubo “campanas” especialmente enérgicas. Estas campañas “coincidieron con el periodo de poderío político de los indios”, que se evidenció en el “crecimiento” de su gobierno. A partir de 1589, por el contrario, ocurrió una “disminución en [el] número y [la] calidad” de las cédulas expedidas a favor de Tlaxcala, lo que reflejaría una creciente situación de desventaja frente al mundo español, marcada por mayores injusticias, agravios y ultrajes hacia los indígenas.³⁵ Con todo, ese cúmulo de peticiones y reclamos regeneró la memoria tlaxcalteca; pese al embate del colonialismo español, mediante la fusión de nociones “parcialmente reales” y de otras “parcialmente ficticias”, se inventó una tradición capaz de mantener la identidad local.³⁶

Pero, ¿qué es lo real y qué lo ficticio de esa tradición tlaxcalteca? O más bien, ¿desde qué perspectiva determina Gibson lo cierto y lo falso de las alegaciones tlaxcaltecas acerca del supuesto pacto con Cortés y, posteriormente, de sus argumentaciones sobre la naturaleza colectiva, no privada, de las concesiones realizadas por las autoridades españolas? ¿Desde qué estatuto acerca de la verdad concluye Gibson que

lo que probablemente se originó como un acuerdo entre Cortés y algunos dirigentes indios privados llegó a ser visto a fines del siglo XVI como un acuerdo más general, que incluía favores extraordinarios para toda la provincia de Tlaxcala?³⁷

Esta interpretación de Gibson acarrea una dificultad que apunta, precisamente, hacia los extremos de la representación del “otro”, hacia los límites de poder “hablar por el subalterno”.³⁸ El problema estriba en la distinción que establece Gibson entre lo colectivo y lo individual, y, por ende, entre lo público y lo privado, distinción que aparentemente se fundamenta en las nociones españolas de la época de la conquista o, incluso, en las concepciones prevalcientes en las sociedades occidentales modernas. Cabe preguntarse, entonces, sobre la posibilidad de que los tlaxcaltecas y los conquistadores tuvieran ideas divergentes sobre lo público y lo privado; concretamente, que entre los indígenas de Mesoamérica no existiera una separación tan tajante y categórica entre lo uno y lo otro, como supone Gibson. Al menos tal era el caso en lo que a la posesión de la tierra se refiere. Entre los nahuas, indica Lockhart, “no podemos señalar tierras que pertenezcan del todo a un dominio o al otro. Todas parecen pertenecer a ambos a la vez”.³⁹ De ser así, ¿cómo saber con exactitud qué concepciones acerca de lo público y lo privado, de lo colectivo y lo particular normaron esos tratos entre los jefes tlaxcaltecas y Cortés? ¿Tenían ambas partes las mismas concepciones? ¿Le confiaron tlaxcaltecas y españoles los mismos

³⁵ *Ibid.*, p. 163.

³⁶ *Ibid.*, p. 185, y Hobsbawm y Ranger, *Invention*, 1988.

³⁷ Gibson, *Tlaxcala*, 1991, p. 156.

³⁸ Spivak, “Can”, 1988.

³⁹ Lockhart, *Nahuas*, 1999, p. 232.

significados, o partieron y asumieron concepciones desiguales, como sugiere también el ejemplo de la guerra, que el mismo Gibson menciona? Después de todo, aun contando con la mediación de intérpretes, la comunicación inicial entre españoles e indoamericanos fue sumamente deficiente, sobre todo cuando el intercambio de mensajes conllevaba, como sería la situación de marras, la transmisión de sutiles discrepancias sociales y culturales, aunque tales diferencias pudieran quedar enmascaradas tras similitudes formales.⁴⁰

Pero lo cierto es que del texto de Gibson no se desprenden las respuestas a estas preguntas, al menos no directamente; también lo es que quizás nunca podamos saber con certeza si, en efecto, los jefes mesoamericanos que supuestamente realizaron esos pactos con Cortés estaban pensando en obtener ventajas estrictamente personales o si, por el contrario, sus reclamos poseían una dimensión social, colectiva, que los españoles no podían comprender por ser ajenos al mundo cultural tlaxcalteca. Posteriormente, a medida que los tlaxcaltecas sufrieron esa “aculturación” o “hispanización política” a la que se refiere Gibson,⁴¹ y que, en consecuencia, recurrieron insistentemente a los organismos judiciales con el fin de validar los privilegios que alegaban poseer, tendieron a prevalecer los criterios legales españoles. Y son, precisamente, esas decisiones las que han fungido como fuente empírica y como “archivo cultural” para determinar la naturaleza de los privilegios reclamados por los tlaxcaltecas; es decir, para “comprobar” si

fueron concesiones privadas o públicas, para definir si su alcance era estrictamente particular o si poseían una dimensión colectiva. ¿Estaremos ante una de esas situaciones, comunes por demás, en que las formas jurídicas (españolas, en este caso) han terminado transfigurándose en la verdad histórica?⁴²

Como se puede apreciar, las historias tlaxcaltecas desempeñan un papel crucial en la reconstrucción que hace Gibson sobre la identidad local. Al enfatizar la existencia del “patriotismo tlaxcalteca”, Gibson disloca la reificación de “lo indio”, que había sido una de las características predominantes de la historiografía hasta entonces. Cabría preguntarse cuáles fueron las concepciones generales que guiaron a Gibson en su intelección acerca de ese “patriotismo”. ¿Tendrá éste alguna relación con las nociones modernas acerca del nacionalismo? Éstas son preguntas difíciles, si no imposibles, de contestar categóricamente. No obstante, considero plausible que las nociones contemporáneas sobre el nacionalismo hayan fungido como modelos (probablemente inconscientes) para concebir y elaborar sus ideas sobre el “patriotismo tlaxcalteca”. Después de todo, el concepto mismo de “patriotismo” remite a lo que Gyan Prakash ha denominado “escritura histórica fundacional”, la que se basa en la representación de algún tipo de identidad que se resiste a descomponerse en partes heterogéneas.⁴³

Vale, pues, la pena examinar cuáles son los principales elementos definitorios de ese patriotismo tlaxcalteca, según lo con-

⁴⁰ Sobre los problemas de la comunicación en los momentos iniciales de la conquista, véase Todorov, *Conquista*, 1987, y Martinell, *Comunicación*, 1992.

⁴¹ Gibson, *Tlaxcala*, 1991, pp. 107 y 123.

⁴² Foucault, *Verdad*, 1995. Esta cuestión también es discutida en Guha, “Prosa”, 1999.

⁴³ Prakash, “Writing”, 2000, pp. 176-177.

cibe Gibson. En primer lugar se encuentran las “historias tlaxcaltecas”, a las que ya he aludido. En su misma presentación de reclamos particulares como exigencias colectivas, o en su pretensión de hacer pasar privilegios individuales como si fueran concesiones comunitarias, se evidencia la intención de crear eso que Benedict Anderson ha llamado una “comunidad imaginaria”.⁴⁴ Como muchas de esas historias se compusieron con el propósito de defender los intereses colectivos, guardan una gran similitud con las historias nacionalistas articuladas en torno a la defensa de lo propio frente a lo externo, frente a un otro que amenaza el patrimonio y la identidad locales, tipo de defensa que constituyó un fenómeno generalizado entre los pueblos mesoamericanos durante el período colonial.⁴⁵ Aún así, e irrespectivamente de su función en la defensa de los intereses colectivos, cabe preguntarse qué parte del pasado tlaxcalteca omitieron esas historias. ¿Cuánto de las fisuras y de los conflictos internos entre los tlaxcaltecas quedaron borrados de tales inscripciones? Sobre el particular, hay que tener presente que dichas historias fueron construidas por las elites de la sociedad tlaxcalteca.

De hecho, el papel de los “gobiernos indios” y de los jefes tlaxcaltecas constituye el segundo elemento destacado de la relación que hace Gibson acerca de la constitución del patriotismo tlaxcalteca: son ellos los verdaderos héroes de la supervivencia de la identidad local. Desde sus posiciones de poder, “los principales, los jefes tradicionales de la vida de Tlaxcala”,

lograron dirigir “los procesos de hispanización”, al menos hasta fines del siglo XVI, cuando “el gobierno indio perdió su posición” de autoridad.⁴⁶ Ello se debió principalmente a la “intromisión” de los civiles españoles quienes, en busca de tierras y mano de obra, comenzaron a incursionar en el territorio de Tlaxcala. Tal incursión en la provincia tuvo resultados “desastrosos”, ya que fue mermando los recursos disponibles para la población indígena, amén de provocar transformaciones en la vida de las comunidades. Éstas acabaron por sucumbir a la “desunión” inducida por “la ganancia individual”, que demostró “ser más fuerte que el bienestar común de los indios”. Ni las leyes ni la política de “segregación racial” de la corona pudieron impedir este ineluctable proceso.⁴⁷

Debido al papel protagónico que Gibson le adscribe a los “principales” y a las instituciones indígenas, los tlaxcaltecas que figuran en su narración son fundamentalmente los miembros de las elites. Como que en Tlaxcala la conquista no modificó en lo sustancial “la estructura general de la sociedad aborigen”, las relaciones entre los principales y los maceguales se mantuvieron “como en tiempos precortesianos”. Esto fue así pese a los estragos causados por las epidemias durante el siglo XVI.⁴⁸ En consecuencia, las elites tlaxcaltecas se encontraron en una posición capaz de manipular a sus súbditos, a las autoridades españolas —que actuaban dirigidas por una “colonización humanista”— e, incluso, de poner barreras efectivas a las incursiones de los civiles españoles.

⁴⁴ Anderson, *Imagined*, 1994.

⁴⁵ Florescano, *Historia*, 2002, pp. 209-268; Lockhart, *Nahuas*, 1999, pp. 531-604, y Gruzinski, *Colonización*, 1991.

⁴⁶ Gibson, *Tlaxcala*, 1991, p. 183.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 85-92.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 183 y 144.

La clase alta india no solamente pudo ejercer discreción en cuanto a adoptar prácticas españolas para ella misma; pudo también retener la influencia española sobre las clases bajas y beneficiarse cada vez más con el tributo y la mano de obra de esas clases. El interés de los principales se revela en los esfuerzos del gobierno indio por limitar la producción de cochinilla y por impedir directamente a los macegales acumular riquezas o cambiar su posición de cualquier otro modo.⁴⁹

En su narración, los macegales, los tlaxcaltecas del común, aparecen apenas como el objeto de la interacción entre los “principales”, los funcionarios del gobierno y los civiles españoles. Ya como beneficiarios de las medidas del gobierno indio o de la “colonización humanista” del Estado, como objetos de las medidas explotadoras de unos u otros, o de las fluctuaciones demográficas, las grandes masas de tlaxcaltecas son el trasfondo de las acciones ejecutadas en el escenario principal por los “principales”, los funcionarios coloniales y los civiles españoles. El mismo proceso de “hispanización política” que, junto con la aceptación del cristianismo por los indígenas, Gibson resalta como una de las adaptaciones más creativas de los tlaxcaltecas al dominio español, fue un fenómeno circunscrito mayormente a las elites indias. “En ningún momento penetró la hispanización política hasta los niveles más bajos de la sociedad.”⁵⁰ Esto, por supuesto, fue en gran medida resultado del vigor de la comunidad y de las tradiciones políticas tlaxcaltecas luego de la conquista. Pero en el relato de Gibson también se muestra como resultado del éxito de las elites in-

dias en defender a la comunidad y su identidad.

Así, en la obra de Gibson el pasado indio es en la hechura fundamental de las elites indígenas. Al igual que en la historiografía moderna de la nación, el “patriotismo tlaxcalteca” de Gibson está predicado a base del principio de una comunidad con un alto grado de homogeneidad que es amenazada por fuerzas externas: primero por los aztecas, luego por los conquistadores y, posteriormente, por los civiles españoles, quienes finalmente lograron socavar las bases materiales de la colectividad, y debilitar su identidad y su fibra moral. Por su parte, las instituciones de poder —tanto las indias, que actúan en el ámbito local, como las españolas, que operan en toda Nueva España— se distinguen por su naturaleza bienhechora. Desde las instituciones del gobierno indio, sobre todo desde el Cabildo, los “principales” actúan como guardianes de la identidad tlaxcalteca, tratando de evitar el contagio con un mundo exterior que se concibe como una amenaza para la unidad y la pervivencia del grupo. El mismo gobierno español, insiste Gibson, se caracteriza por sus políticas humanistas, interpretación que remite a las concepciones acerca del Estado como una entidad que protege a los miembros más desvalidos de la sociedad y, en consecuencia, como garante de la armonía social.

Movidos sin duda por fines políticos tanto al interior como al exterior de la comunidad, los principales tlaxcaltecas intentaron forjar un sentido de identidad que adoptó una serie de instituciones y concepciones españolas en una matriz indígena. En su historia de Tlaxcala, Gibson destaca la relevancia de estos procesos. No obstante, reproduce un esquema que, por

⁴⁹ *Ibid.*, p. 153.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 123.

un lado, remite a la noción de una comunidad ideal —o al menos con alto grado de homogeneidad y de ausencia de conflictos internos— y, por el otro, que le confiere a sus elites y sus instituciones una agencia histórica que termina sumiendo a los sectores subalternos al papel de meros recipientes de sus actos. Así, el patriotismo tlaxcalteca actúa como una fuerza social, política y cultural que defiende los intereses colectivos, pero que también se transforma en una institución, una ideología, “un interés cultural” y un Estado de elites.⁵¹ El resultado es una historia del patriotismo tlaxcalteca que termina remediando las modernas historias nacionalistas en la medida en que quienes figuran como sus agentes activos, como sus creadores y defensores, son las elites, sus instituciones y sus organismos de poder. Según Partha Chatterjee, el pensamiento nacionalista es un “discurso derivativo” de los discursos coloniales. Siguiendo este principio se puede argumentar que la construcción que realiza Gibson del “patriotismo tlaxcalteca” es un derivado de los discursos nacionalistas modernos.⁵² Si en éstos apenas figuran los plurales y heterogéneos “fragmentos de la nación”,⁵³ en el relato de Gibson poco cuentan los diversos trozos del “patriotismo tlaxcalteca”.

Pese a ello, la obra de Gibson también posee una dimensión utópica que amerita destacarse, perceptible en su recreación de la sociedad tlaxcalteca después de la conquista, en la que, luego del violento momento inicial, prevalecieron a lo largo del siglo XVI unas relaciones de poder

fundamentalmente armónicas. Esa búsqueda de la armonía —que en la obra historiográfica se efectúa en el plano discursivo— es, precisamente, uno de los rasgos fundamentales del pensamiento utópico, tal como lo ha destacado Beatriz Pastor.⁵⁴ En el caso de Gibson, su concepción acerca del gobierno indio y del “colonialismo humanista” como instituciones protectoras entronca con dos tendencias que, aunque respondiendo a tradiciones culturales y a experiencias históricas muy disímiles, coinciden en una cierta perspectiva utópica. La primera tendencia, que se origina en el pensamiento de los misioneros “rebeldes y utópicos” de inicios de la época colonial, tuvo como objetivo construir “un sistema alternativo que superara o al menos minimizara las injusticias de la colonia”.⁵⁵

La otra tendencia de inclinación utópica que se trasluce en las posiciones de Gibson es el movimiento “progresivista” de Estados Unidos, que generó una importante tradición intelectual que se remonta a principios del siglo XX y con la cual se identifica a algunas de las figuras cimeras de la historiografía de ese país, como Charles Beard y Carl Becker.⁵⁶ Una de las metanarrativas del “progresivismo historiográfico” estriba en cómo las fuerzas egoístas, representadas regularmente por los “grandes negocios”, conspiran contra las masas y el “pueblo”. En tales relatos, el Estado ciertamente puede cumplir una función nefasta, aliándose con esos intere-

⁵⁴ Pastor, *Jardín*, 1999.

⁵⁵ Marzal, *Historia*, 1993, p. 171. Véase también Pastor, *Jardín*, 1999, pp. 157-262.

⁵⁶ Novick, *Noble*, 1997, vol. I; Handlin, *Verdad*, 1997, pp. 51-89; Higham, *History*, 1963, pp. 104-144 y 183-211, y Hofstadter, *Historiadores*, 1968.

⁵¹ Este argumento está inspirado en Kaviraj, “Institución”, 1999; Guha, “Some”, 1988.

⁵² Chatterjee, *Nationalist*, 1995.

⁵³ Chatterjee, *Nation*, 1993.

ses; pero, en el caso estadounidense, esto se ve como una desviación, como una situación anómala, por lo que el Estado usualmente se concibe como un ente justiciero, dispuesto a defender los intereses del pueblo en contra de los opresores. En consecuencia, las instituciones estatales, las leyes y el sistema político en general se perciben como garantes de la armonía social, por lo que contribuyen a generar un orden definido por la paz, la equidad y la moralidad.

La comunidad tlaxcalteca construida por Gibson se distingue, por un lado, por poseer una fuerte identidad, cuyo mantenimiento es responsabilidad, sobre todo, de los principales indios, y, por otro lado, por la existencia de unas relaciones de poder esencialmente armónicas entre sus tres elementos constitutivos: el pueblo tlaxcalteca, sus elites (representadas por el gobierno indio) y las instituciones españolas, inspiradas en un colonialismo humanista. Esta relación armónica es amenazada por fuerzas externas, en concreto por los civiles españoles que, en búsqueda de fuentes de enriquecimiento, incursionan en el territorio tlaxcalteca y poco a poco socavan la armonía en el interior de la comunidad, amén de destruir el precario equilibrio entre la ley y la realidad social que habían logrado sostener los tres agentes de ese orden. Desde la historiografía, Gibson reedita la narración de la ciudad ideal, de la comunidad virtuosa e impoluta en la que existe una fundamental concordia entre sus partes constitutivas, concierto que es destruido por lo foráneo. Por supuesto, para que esta postura se pueda sostener, Gibson tiene que disociar las conductas privadas, que degradan a la sociedad originaria, y las acciones del Estado, que se rige por sus políticas “humanistas”. Como en muchos relatos míticos sobre las socieda-

des ideales, en Tlaxcala, hacia fines del siglo XVI, el afán de lucro “irrumplió” en la historia para desterrar la edad de oro de la humanidad”, con lo que se desmoronó la “visión ‘arcádica’ y ‘áurea’ del mundo indígena”.⁵⁷

Tal visión acerca de las comunidades indoamericanas no es privativa del pensamiento utópico; también es localizable en buena parte de las investigaciones etnográficas que se realizaron en México y en los países del tercer mundo en general durante la primera mitad del siglo XX. En tales investigaciones, las sociedades aborígenes –vistas con frecuencia al trasluz de la noción de la “comunidad pequeña” que popularizó Robert Redfield⁵⁸– aparecen como entidades ensimismadas, cerradas generalmente al mundo exterior y como congeladas en el tiempo. Internamente, por otro lado, eran construidas como entidades armónicas, en las que prevalecía la solidaridad entre sus miembros; y cuando finalmente colapsaban esos lazos, se debía a las fuerzas externas –el mercado, el capitalismo o la economía monetaria, los empresarios, los comerciantes o los usureros, los hacendados o los terratenientes– que penetraban en la comunidad y que terminaban destruyendo la armonía anterior.⁵⁹ Tal me-

⁵⁷ Ainsa, *Edad*, 1998, pp. 101 y 108.

⁵⁸ Redfield, *Little*, 1965.

⁵⁹ Ésta es una cuestión que tiene una larga genealogía, que en Europa se remonta a fines del siglo XIX, a los debates acerca de los efectos del capitalismo sobre las sociedades agrarias “atrasadas”, campesinas en su mayoría, y, en América Latina, usualmente de origen indígena. Para discusiones sobre el tema, véase San Miguel, *Campesinos*, 1997; Roseberry, “Campesinos”, 1991; Cancian, “Comportamiento”, 1991; Calva, *Campesinos*, 1988; Wolf, *Peasants*, 1966. De particular relevancia para México son los artículos de Wolf, “Types”, 1955, y “Closed”, 1957.

tanarrativa comparte con el pensamiento utópico sobre las sociedades idílicas la percepción acerca del carácter corruptor y degradante de esos elementos foráneos que inciden sobre las comunidades primigenias.

Así, tras una obra que en la superficie se distingue por su empirismo avasallador,⁶⁰ podemos localizar el dejo de una narrativa romántica que “nostálgicamente lamenta la destrucción de una idealizada comunidad precolonial”.⁶¹ Al reconstruir su identidad, simbólicamente Gibson contribuye a conferirle a la sociedad tlaxcalteca un nuevo lugar en el orden colonial; también coadyuva a restituirle una dignidad perdida por las acusaciones de “traición” que tradicionalmente han pesado sobre ella. Esta acusación, como muy bien arguye Guy Rozart, fue una hechura de la historiografía nacionalista que surgió en el siglo XIX.

Durante la colonia, dominada por un discurso salvífico en versión española [...], los tlaxcaltecas pueden construirse una identidad positiva [...], como cristianos y miembros de un reino español [...]. Pero cuando se trata de cambiar de paradigma, de inscribirse dentro de una historia universal americana, en una historia nacional, el papel de los antiguos tlaxcaltecas se vuelve muy ambiguo y la acusación de traición empieza a tomar cuerpo.⁶²

Quizás sin proponérselo, al reivindicar la identidad y las historias tlaxcaltecas, Gibson también abre un pequeño orificio que permite atisbar desde perspectivas críticas las más socorridas versiones modernas

acerca de la nación, la identidad y el nacionalismo mexicanos.

LOS AZTECAS, O LAS TRIBULACIONES ÉTICAS DE GIBSON

La novedad de la obra de Gibson hizo que, durante las décadas siguientes, se convirtiera en el arquetipo de las investigaciones sobre los pasados indios. Modelo, por otro lado, difícil de emular debido a la amplitud de su temática, la extensión del periodo estudiado —toda la era colonial, en el caso de *Los aztecas*—, la diversidad de sus fuentes, y, por ende, su enorme erudición. Así que, a pesar de que a partir de los años setenta en Estados Unidos aumentó el número de investigaciones sobre la historia de las sociedades mesoamericanas posteriores a la conquista, pocas pueden compararse en amplitud, complejidad, sofisticación y profundidad con *Los aztecas* de Gibson. Posiblemente, sólo dos obras puedan compararse: *Los nabuas* de Lockhart y *La sociedad maya* de Nancy Farriss.⁶³

Y no resulta arduo comprender por qué *Los aztecas* ha sido tan difícil de emular. Salvando las distancias, constituye una de las pocas obras que, en el ámbito de la historiografía latinoamericana, posee rasgos que se aproximan al modelo braudeliiano.⁶⁴ En primer lugar, por su marco temporal, que se ubica en esa “larga duración” definida por los tres siglos que perduró el dominio español sobre las poblaciones del Valle de México. Vista estrictamente desde la concepción de Braudel sobre los tiempos históricos —la “larga du-

⁶⁰ Lockhart, “Charles”, 1988.

⁶¹ Thomas, *Colonialism's*, 1994, p. 15.

⁶² Rozart, *Orígenes*, 2001, p. 152.

⁶³ Lockhart, *Nabuas*, 1999; Farriss, *Sociedad*, 1992.

⁶⁴ Van Young, “Recent”, 1985, p. 726.

ración”, el ciclo medio de las coyunturas, y el tiempo corto y “nervioso” de los acontecimientos—,⁶⁵ la cronología de *Los aztecas* no alcanza ese “tiempo largo” que, en el esquema braudeliano, es modelado a base de los cambios lentos, casi imperceptibles, de las transformaciones geológicas. No obstante, si nos distanciamos un tanto de las metáforas geológicas de Braudel y tomamos como criterio de la “larga duración” los cambios sufridos por la civilización azteca luego de la conquista, entonces resulta mucho más comprensible adscribirle a la obra de Gibson esa dimensión braudeliana. Así, cuando Gibson contrasta la perspectiva de los arqueólogos —más atentos a “los cambios naturales” y a sus efectos sobre las antiguas sociedades mesoamericanas— y de los historiadores —más inclinados al estudio de los acontecimientos de corto plazo—, propone concepciones del tiempo que son cuasi braudelianas.⁶⁶ Además, sugiere de alguna forma la necesidad de lograr una mejor integración entre esos dos planos del “tiempo” y, en consecuencia, de nuestra intelección acerca de las sociedades indoamericanas.

Otro rasgo braudeliano de *Los aztecas* es su pretensión de realizar una especie de “historia total”. Obviamente, en ella se presta mayor atención a las estructuras económicas, demográficas, sociales y políticas; pero también se toman en consideración las características geográficas y ecológicas del Valle de México que hicieron posible el desarrollo de las sociedades mesoamericanas, al igual que las transformaciones radicales que sufrió la región luego de la conquista. De hecho, es factible leer *Los aztecas* desde la perspectiva de

cómo el dominio español incidió sobre la ecología del Valle, induciendo, a la vez, modificaciones radicales en las relaciones entre sus habitantes y el medio ambiente que, a la larga, contribuyeron a transformar la civilización azteca.

Con la conquista española, el equilibrio de recursos y población cambió abruptamente. Los conquistadores talaron grandes cantidades de árboles para utilizarlos como material y combustible. Sus arados penetraban más profundamente en la tierra que los palos para cavar de los indígenas, y su ganado y sus ovejas dejaban desnudo el terreno. Nuevos sistemas de riego y molinos harineros concentraban o redistribuían las afluencias de agua. Ninguno de los nuevos procedimientos era desastroso en sí mismo pero el efecto combinado a través de los años fue una disminución acelerada del terreno agrícola.⁶⁷

Es decir, los españoles produjeron una nueva civilización en México —e indujeron cambios civilizatorios entre los aztecas— debido, entre otras razones, a que establecieron una relación cualitativamente distinta con el entorno natural, descuidando “las adaptaciones regionales” logradas por los mesoamericanos a lo largo de muchos siglos. Tal “descuido” español se evidencia en su menosprecio del sistema de chinampas y del sistema lacustre del Valle, “tan ingeniosamente utilizado por los indígenas”, pero que fue sometido por los españoles a un intenso drenaje que tuvo resultados desastrosos.⁶⁸ A estas alteraciones habría que añadir el gran descenso de la población indígena, que constituye sin duda alguna la transformación “ecológica”

⁶⁵ Véase Braudel, *Historia*, 1999, pp. 60-106.

⁶⁶ Gibson, *Aztecas*, 1981, p. 11.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 9.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 11-12.

más drástica producida por la conquista.⁶⁹ Tanto por una como por otra razón, recalca Gibson, “la conquista marca una discontinuidad [...] en la historia humana y física del valle”.⁷⁰ No obstante, por importantes y significativas que hayan sido las transformaciones en las relaciones entre el medio natural y la población indígena, ninguna modificación pudo “compararse con los cambios producidos por la explotación española”. Los indígenas “fueron más afectados por las apropiaciones de tierra que por la erosión, más por el control español sobre el sistema de riego que por la carencia absoluta de agua”. En consecuencia, en *Los aztecas* Gibson se aboca a trazar esas “fuerzas de control [...] humanas” que a lo largo del periodo colonial ejercieron diversas presiones sobre los habitantes indoamericanos del Valle de México.⁷¹

Como en el caso de *Tlaxcala*, donde narra los efectos nocivos de la irrupción de los civiles españoles en la provincia, en *Los aztecas* Gibson retoma la noción de cómo los elementos foráneos alteraron de manera drástica una armonía preexistente: en la primera obra, la avenencia surgida luego de la conquista entre los maguales tlaxcaltecas, los “principales” y los agentes del “colonialismo humanista”; en la obra posterior, la concordia entre los indoamericanos que ocupaban el Valle de México y su entorno natural. Si bien Gibson está muy lejos de concebir a las comunidades del Valle como sociedades que existían en un estado de naturaleza, como “hombres (y mujeres) naturales”, en *Los aztecas* recurre a otro de los tropos más comunes en la literatura antropológica: la

de la comunidad primigenia que mantiene una relación armoniosa con su entorno, vínculo que es amenazado —e incluso destruido— por la intrusión de los foráneos, quienes someten y explotan a los aborígenes, se apoderan de sus bienes y recursos, y degradan a la naturaleza.⁷² Aunque pueda ser cierto, como afirma Lockhart, que Gibson no se vio “profundamente afectado por los conceptos y los métodos de la antropología”,⁷³ en un nivel más recóndito parece que compartía con ésta no pocos de sus metarrelatos más estimados. En *Los aztecas*, la conquista —la irrupción del foráneo, del extraño— actúa como hito de la perturbación de la relación entre los humanos y la naturaleza. Además de fungir como límite cronológico señalando el “antes” y el “después”, la conquista adquiere en tal construcción narrativa una dimensión ética, ya que representa el momento de la “caída”. El demarcador cronológico —la conquista— opera como algo más que un recurso para ubicar la secuencia de los acontecimientos que son referidos como parte de una historia; se convierte, además, en una de las maneras retóricas en que se construye al “otro” ontológicamente.⁷⁴ Ya que antes de ella prevalecía la armonía entre la sociedad y la naturaleza, los indígenas del periodo anterior a esa “caída” son concebidos a partir del “mito de la integridad social o de la autenticidad”.⁷⁵

Aunque revestida de un empirismo apabullante, que genera la sensación de que la obra carece de toda consideración que trascienda la erudición en su sentido más

⁶⁹ Crosby, *Columbian*, 1972.

⁷⁰ Gibson, *Aztecas*, 1981, p. 11.

⁷¹ *Ibid.*, p. 12.

⁷² Este argumento está basado en Spurr, *Rhetoric*, 1993, pp. 156-169; White, *Tropics*, 1986, pp. 183-196.

⁷³ Lockhart, “Charles”, 1988, p. 26.

⁷⁴ Sobre el particular, véase Fabian, *Time*, 1983.

⁷⁵ Spurr, *Rhetoric*, 1993, p. 139.

escueto y que está desprovista, por ende, de consideraciones teóricas o conceptuales —mucho más de reflexiones filosóficas—,⁷⁶ *Los aztecas* contiene profundas inquietudes morales. Como Jonás dentro de la ballena, las tribulaciones éticas de Gibson quedan engullidas por una inmensidad de datos, detalles y hechos. Aún así, las inquietudes éticas afloran insistentemente en la obra de Gibson; ellas corresponden a la historiografía estadounidense más importante de su época referente a América Latina, como evidencia todo el debate, de gran algeidez a partir de los años treinta del siglo XX, en torno a las consecuencias de la conquista española sobre las sociedades indoamericanas, sintetizado en torno a la denominada leyenda negra.⁷⁷ No en balde, el tema de la leyenda negra surgió con frecuencia en la obra de Gibson; se alude a ella en las conclusiones de *Los aztecas*, al igual que en algunos trabajos que elaboró años más tarde, como el volumen que editó sobre el tema a principios de la década de los setenta, al igual que en sus más importantes trabajos de síntesis sobre las condiciones de los indoamericanos bajo el dominio español.⁷⁸

⁷⁶ Van Young, "Recent", 1985, p. 726, y Lockhart, "Charles", 1988, p. 30.

⁷⁷ Keen, "Main", 1985, pp. 663-671. Obviamente, estas discusiones no fueron exclusivamente estadounidenses, ya que en ellas también participaron europeos, sobre todo españoles, y, por supuesto, latinoamericanos. Al respecto, véase Gibson, *Black*, 1971, pp. 3-27.

⁷⁸ Gibson, *Aztecas*, 1981, p. 413; *Black*, 1971; *España*, 1977, pp. 226-227 y 259; "Indian", 1986, pp. 381-382. Según la bibliografía que se incluye en Lockhart, "Charles", 1988, pp. 46-47, su ensayo "Indian", 1986, escrito para *The Cambridge History of Latin America*, fue el último trabajo publicado por Gibson.

Esa presencia de la leyenda negra en la obra de Gibson, aunque plagada de dificultades y trampas, remite al gran tema de *Los aztecas*: cómo se modifica (o disuelve) una civilización. Esta afirmación puede resultar contradictoria con lo que, en términos generales, se suele destacar en el mundo académico estadounidense acerca de la contribución de Gibson a la historiografía de las sociedades indoamericanas luego de la conquista. Según tal criterio,

La gran contribución de [*Los aztecas*] [...] fue el despliegue, sobre un lienzo muy amplio, de la lección de que las estructuras y la vitalidad indígenas sobrevivieron en lo fundamental a la conquista, y que afectaron, y muchas veces casi dictaron, todas las medidas que planearon o emprendieron los españoles.⁷⁹

De tal forma, Gibson desmintió la idea, muy generalizada anteriormente, de que la conquista "había destruido la civilización india dejando sólo el nivel de la aldea".⁸⁰ En consecuencia, las poblaciones indígenas de América dejaron de ser concebidas como meras receptoras de las políticas españolas, y pasaron a verse como agentes activos en el surgimiento de los esquemas económicos, sociales y culturales que se fueron gestando a lo largo del periodo colonial. Es decir, Gibson trazó un nuevo paradigma a base del cual interpretar las interrelaciones entre españoles e indígenas, entre dominantes y dominados, que se convirtió en el modelo imperante en la historiografía estadounidense.⁸¹

⁷⁹ Lockhart, "Charles", 1988, p. 36.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 33.

⁸¹ La influencia de tal paradigma es palpable en las mejores obras de síntesis sobre la historia latino-

Partiendo de la premisa de que en ello reside el mérito principal de *Los aztecas*, Lockhart ha señalado que existe una contradicción entre lo que sería el argumento central de esta obra y su parte demostrativa, por un lado, y las conclusiones generales a las que llega su autor, por otro lado. Según Lockhart, a pesar de demostrar empíricamente la supervivencia de muchas de las estructuras indígenas, en sus conclusiones Gibson enfatizó la “explotación” y la “decadencia” como los rasgos predominantes de las sociedades indígenas del México central luego de la conquista. Por ende, Lockhart considera que existe una inconsistencia entre la parte empírica de la obra de Gibson y sus conclusiones; y que tal incongruencia se debe en buena medida a las influencias de la leyenda negra sobre él: aunque Gibson “minimizó con éxito su impacto en el cuerpo del libro, siempre simpatizó con la [l]eyenda [n]egra”.⁸² Como sugiere el mismo Lockhart, en la obra de Gibson la dimensión ética terminó imponiéndose a los datos; para decirlo en los términos de Hayden White, su dimensión “metahistórica” terminó sobreimponiéndose a las consideraciones empíricas.⁸³

Es obvio que desde una perspectiva estrictamente empirista, este rasgo de la obra de Gibson podría interpretarse como una suerte de desmérito. El mismo Lockhart, a pesar de mostrar una gran admiración por el conjunto de la obra de Gibson, piensa que la conclusión de *Los aztecas* “no hace justicia a la multitud de percepciones acertadas que se revelan en el cuerpo del

estudio”.⁸⁴ Pero creo que esta interpretación pasa por alto varios factores. Sobre todo, ¿cuál era la concepción de Gibson sobre la civilización? Es decir, ¿qué criterios usó para definir la “civilización azteca” y, en consecuencia, para determinar su decadencia a raíz de la conquista? Como es su costumbre respecto de los problemas conceptuales, Gibson no ofrece una definición sistemática de lo que entiende por “civilización”; a lo sumo, en el párrafo inicial de su obra brinda algunas ideas muy vagas acerca de la civilización azteca. No obstante, el manejo que hace del término en ese brevísimo pasaje sugiere cuál es su punto de partida. Al respecto, dice Gibson:

La civilización azteca es conocida por su extraordinaria *empresa imperial* en los siglos xv y principios del xvi, y por su pronta derrota a manos de un ejército español en 1519-1521. Este libro analiza la historia de la civilización azteca después de esa derrota y los cambios que tuvieron en la vida indígena durante los tres siglos siguientes de subyugamiento al poder de la corona española.⁸⁵

De esta cita parece desprenderse que, para Gibson, el criterio determinante en la existencia de la civilización azteca era la presencia de un sistema imperial; es decir, de una estructura política compleja y el control de una base territorial amplia. Esta noción se basa en un cierto evolucionismo, muy común en la antropología política, que tiene entre sus fundadores a Lewis Morgan.⁸⁶ En el caso particular de los az-

americana producidas en Estados Unidos, como ejemplifica Lockhart y Schwartz, *Early*, 1983.

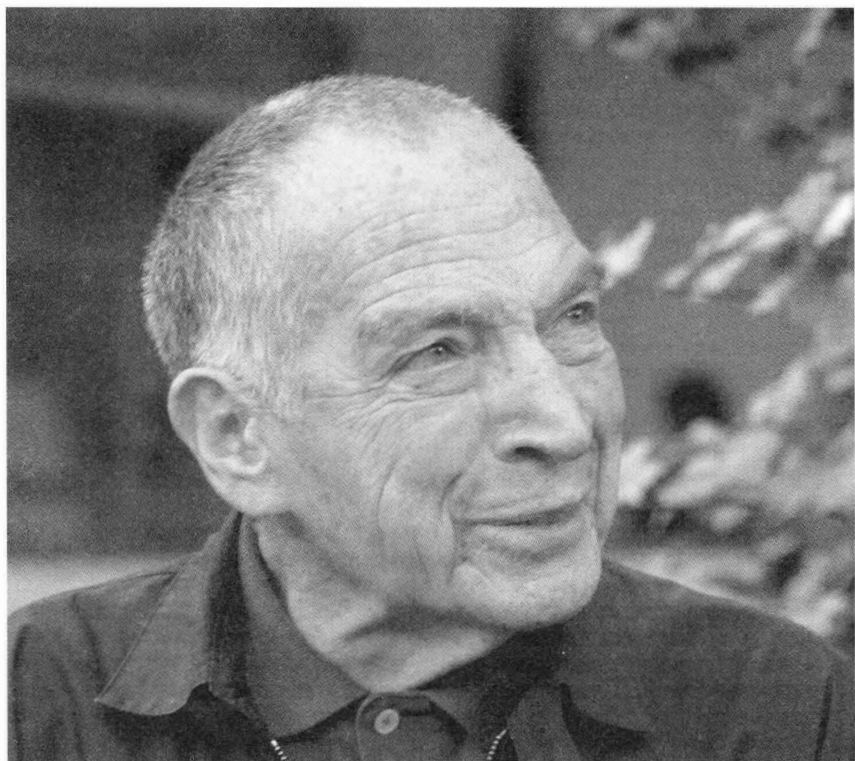
⁸² Lockhart, “Charles”, 1988, p. 36.

⁸³ White, *Metahistoria*, 1992.

⁸⁴ Lockhart, “Charles”, 1988, p. 36.

⁸⁵ Gibson, *Aztecas*, 1981, p. 5. Cursivas mías.

⁸⁶ Véase Llobera, *Antropología*, 1979, sección III: “Formas de organización política: un esquema cuasi-



tecas, el sistema imperial conllevaba el dominio de diversos grupos étnicos, como se demuestra en la relación que hace Gibson de las “tribus” que ocupaban el Valle de México a la llegada de los españoles.⁸⁷ Este abigarrado conjunto de “tribus” fue preservado en el imperio azteca; más aún: buena parte de su administración dependía de las funciones específicas que realizaban las “principales entidades tribales”.⁸⁸ Luego de la conquista, tales identidades pervivieron, si bien se alteró la relación de poder previamente existente entre ellas. A partir de entonces, se debilitaron “las unidades tribales más fuertes” mientras que se fortaleció “la posición de [los] pueblos intermedios”. Con todo, las “tribus” no desaparecieron e, incluso, los españoles recurrieron a ellas cuando así convino a sus intereses. Por ejemplo, hacia mediados del siglo XVI, el repartimiento, institución colonial destinado a obtener mano de obra, “mantuvo los precedentes tribales anteriores a la conquista”; todavía a principios de la centuria siguiente, “huellas de la estructura tribal azteca eran visibles en la organización laboral”.⁸⁹

Sin embargo, como proceso general, las divisiones tribales más grandes tendieron a desaparecer. No por casualidad, una de las “tribus” que pervivió fue la de los otomíes, que antes de la conquista era una de las más débiles. La política española estribó en eliminar todo aquello que contribuyera a sostener o meramente a recordar el pasado imperial azteca, lo que fa-

voreció “la pérdida de identidad de los principales grupos [tribales]”; por el contrario, los más débiles y menos conspicuos “se conservaron [...] por deficiencia”.⁹⁰ En consecuencia, desaparecieron o fueron suplantadas las instancias estatales aztecas, al igual que los referentes tribales más importantes. Es decir, fueron destruidos aquellos elementos de la organización política que, según la concepción de Gibson, le brindaban coherencia al imperio, que era, en su esquema, lo que le confería a la sociedad azteca el rango de civilización. Si a esto añadimos la hecatombe demográfica que ocurrió en el primer siglo de la conquista, el uso de la mano de obra indígena para beneficio de los españoles, la transformación del medio ambiente y la creciente apropiación de tierras, bosques y aguas por los españoles, tenemos entonces el cuadro completo de la degradación que sufrieron los indoamericanos. Todo esto redundó en un verdadero cambio civilizatorio.

Aunque la abrumadora evidencia empírica ofrecida por Gibson refiere las múltiples y creativas adaptaciones de los aztecas a la situación colonial, al igual que las “supervivencias” de diversas estructuras y prácticas indígenas, en el fondo relata la decadencia de una civilización. El colapso, la degradación y la decadencia constituyen, por así decirlo, el sustrato metanarrativo de *Los aztecas*. Sin embargo, se trata de un cambio de civilización muy particular, ya que dicha decadencia no ocurrió como resultado de factores internos, de fuerzas intrínsecas a la sociedad azteca, sino como producto de agentes externos. Para decirlo en los términos de Braudel, la conquista representa la coyuntura que

evolucionista”. Para el caso concreto de México, véase el trabajo de Carrasco, “Jerarquía”, 1979, que se incluye en ese volumen.

⁸⁷ Gibson, *Aztecas*, 1981, pp. 13-24.

⁸⁸ *Ibid.*, p. 26.

⁸⁹ *Ibid.*, pp. 30-31.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 33.

“acelera” los cambios civilizatorios en las sociedades indígenas de Mesoamérica; ella hace que el “tiempo largo” se comprima, que las modificaciones ocurran en un lapso de tiempo mucho más breve que el “normal”. Esto es patente, sobre todo, si se toman en consideración las repercusiones demográficas de la conquista.

Desde esa perspectiva de “larga duración” que adopta Gibson y que atiende, sobre todo, a las transformaciones estructurales sufridas por las sociedades indígenas, el hecho fundamental de la historia del Valle de México fue la crisis demográfica que ocurrió luego de la conquista. Según Gibson, antes de la conquista habitaban en el Valle 1 500 000 indígenas. Hacia 1570 quedaban 325 000 y a mediados del siglo XVII, cuando se alcanzó el nadir demográfico, apenas sobrevivían 70 000. A partir de entonces, aunque con alzas y bajas periódicas, la población indígena del Valle tendió a aumentar lentamente, alcanzando una cifra aproximada de 120 000 en 1742 y de 275 000 en 1800.⁹¹ Como es sabida, esta catástrofe demográfica repercutió de formas muy diversas y complejas sobre las sociedades mesoamericanas; incidió tanto sobre su vida económica y social como en la cultura. Irónicamente, señala Gibson, una de las consecuencias inmediatas de la disminución de la población fue “cierto relajamiento de las tensiones del medio” debido a que “una población indígena más pequeña hacía menos demandas” sobre los recursos.⁹² Y no era para menos: como resultado de las plagas y las epidemias introducidas por los españoles, los habitantes indígenas del Valle pasaron a representar

una proporción muy reducida de la población original: en 1570, sólo 22% del total de 1519 y un raquítico 5% a mediados del siglo XVII. Todavía a fines del periodo colonial, cuando la población indígena se encontraba en proceso de recuperación, posiblemente no superaba una quinta parte de la cifra de 1519.

En otras palabras, lo que Gibson narra es la historia de “los sobrevivientes”: los que no murieron en las sangrientas guerras iniciales de la conquista, los que no perecieron como resultado de las inclementes mortandades producidas por las enfermedades y las dolencias que se propagaron a partir de entonces, los que no sucumbieron a la desarticulación de las estructuras comunitarias tradicionales ni a los trastornos del medio ambiente inducidos por los nuevos señores. Es al trasluz de esta hecatombe demográfica que habría que plantearse el problema del cambio civilizatorio estudiado por Gibson en su obra. Porque habría que preguntarse —aunque sea una pregunta realizada con frecuencia—, ¿cómo puede continuar existiendo una civilización si los grupos humanos que la hacen posible y que la sostienen dejan de existir; si, como ocurrió en Mesoamérica, el colapso de la población original alcanza proporciones apocalípticas en apenas siglo y medio? Desde este punto de vista, la crisis demográfica resulta ser el hecho fundamental que determina las modificaciones que ocurrieron a partir de 1519. La desaparición de la población original fue lo que, en buena medida, prescribió las adaptaciones de los sobrevivientes a los reclamos de los españoles. Ella incidió tanto sobre la “hispanización política” como sobre las respuestas de los pueblos indios a las exigencias económicas —de tributo, mano de obra y tierra— de los nuevos

⁹¹ *Ibid.*, p. 144.

⁹² *Ibid.*, pp. 10-11.

amos. También contribuyó a delimitar la naturaleza y la frecuencia de las relaciones y de los contactos directos entre indígenas y españoles, lo que repercutió de manera concreta sobre el proceso de “aculturación”, es decir, sobre el cambio civilizatorio.

Desde esta perspectiva, no deja de causar sorpresa que, como demuestra Gibson, muchas de las estructuras y las prácticas indígenas hayan sobrevivido a la conquista, y que, además, hayan desempeñado funciones tan explícitas en definir las interrelaciones entre los indígenas y los españoles. Evidentemente, ello es indicativo de la fortaleza de las antiguas civilizaciones mesoamericanas; también lo es de la enorme creatividad, del poder de adaptación y de la capacidad de resistencia cultural y social de “los que sobrevivieron”. Sin embargo, esto plantea una pregunta crucial. Cuando en una obra histórica —por ejemplo, en *Los aztecas* de Gibson— se alude a la supervivencia, luego de la conquista, de las civilizaciones mesoamericanas, ¿a qué se refiere en concreto? ¿Qué criterios se emplean para definir la civilización; cuáles para determinar su supervivencia? ¿Cómo, en otras palabras, se conceptúan las culturas y las identidades indígenas? ¿Se basan tales criterios en las “supervivencias culturales”, en la identificación de rasgos culturales fijos, concebidos como “indios”, que continúan operando en la nueva situación colonial, aunque el contexto general en que quedan inmersos haya cambiado completamente; o se basan en criterios menos fijos e inmutables, incluso en autopercepciones étnicas forjadas al calor del conflicto y la resistencia?⁹³

⁹³ Sobre el particular, véase Field, “Who”, 1994.

Estas cuestiones, de plena vigencia en el presente, remiten a las polémicas acerca del pasado de las sociedades indígenas, a los efectos del dominio colonial y de la civilización occidental sobre ellas, y a las posiciones de las poblaciones indoamericanas en las naciones latinoamericanas contemporáneas. En gran medida, tales polémicas oscilan en torno a dos posiciones principales: aquella que considera que las poblaciones indias de América son portadoras de una civilización propia, desvirtuada y negada a raíz de la conquista, pero que constituye el germen de una alternativa civilizatoria opuesta a la civilización occidental;⁹⁴ y aquella otra que considera al “indio” y a la “cultura india” —más allá de supervivencias concretas— como hechuras coloniales, razón por la cual aboga por la desaparición de “los indios” y por su incorporación a la nación como ciudadanos.⁹⁵ Entroncadas con las vertientes históricas del indigenismo de principios del siglo XX, las polémicas en torno a tales posiciones han adquirido nueva vida debido a lo que se percibe como la “reindianización de América”.⁹⁶ Como resulta evidente, estas polémicas giran también en torno al problema de la representación; versan acerca de “quién habla (con propiedad) sobre los pasados indios”.

⁹⁴ Bonfil, *México*, 2001; “Aculturación”, 1990.

⁹⁵ Martínez, *Patria*, 1975. En esta obra se realiza un riguroso análisis sobre el origen colonial de “lo indio” y de la “cultura india” que, aunque circunscrito a Guatemala, es aplicable a México.

⁹⁶ Reina, *Reindianización*, 1997; Marzal, *Historia*, 1993. En México, la obra clásica sobre el indigenismo es Villoro, *Grandes*, 1996. Recomendando, asimismo, la lectura de dos obras referentes al mundo andino que abordan esta cuestión desde perspectivas polémicas y novedosas; ellas son Flores, *Buscando*, 1993, y Vargas, *Utopía*, 1996.

Sin asumir frontalmente este debate, la obra de Gibson tiende a oscilar entre estas dos posiciones. Por un lado, reconoce la supervivencia (quizás mejor aún: la reinvencción) de importantes elementos sociales, políticos, económicos y culturales indígenas durante el periodo colonial. No obstante, tales supervivencias se insertaron en un contexto general totalmente inédito, circunscrito por el hecho colonial. Así, resume Gibson:

Lo que hemos estudiado es la decadencia de un imperio y una civilización indígenas. El imperio se desplomó el primero [*sic*] y la civilización se vio fragmentada en comunidades individuales. Hubo cierta creatividad en las primeras etapas de la transición, pero no puede decirse que el proceso en conjunto haya sido productivo para los indígenas. [...] Casi todos los indios se sometieron a las exigencias de los españoles y protestaron sólo rara vez. La civilización se vio invadida de rasgos españoles en muchos puntos, pero conservó su particular carácter indígena en parte por convicción, en parte porque fue reducida a una categoría social tan baja que no tuvo ocasión de cambiar.⁹⁷

Este complejo proceso de cambio civilizatorio, que es, por así decirlo, el eje narrativo en torno al cual Gibson organiza su evidencia, queda sintetizado en la estructura del libro, tal como indica el orden de sus capítulos.⁹⁸ Luego de describir las ca-

⁹⁷ Gibson, *Aztecas*, 1981, p. 418.

⁹⁸ Los capítulos del libro son: 1) El Valle de México; 2) Tribus; 3) Los pueblos; 4) Encomiendas y corregimientos; 5) La religión; 6) La población; 7) La administración política de los pueblos; 8) Tributos y finanzas de los pueblos; 9) El trabajo; 10) La tierra; 11) La agricultura; 12) La producción y el intercambio; 13) La ciudad, y 14) Conclusión.

racterísticas geográficas y ecológicas del Valle de México, de destacar la relación armoniosa de sus habitantes originales con su entorno, y de sugerir las transformaciones provocadas por la conquista, Gibson pasa a relatar las peripecias de las “tribus” y los “pueblos” durante el periodo colonial. Al respecto, y como ya he señalado, destaca la virtual desaparición de las primeras y la supervivencia de los segundos. En los capítulos subsiguientes, Gibson se refiere a aquellas instituciones españolas que inicialmente incidieron de forma directa y decisiva sobre las comunidades indígenas, como la encomienda, los corregimientos y la Iglesia. Aquí de lo que se trata es de resaltar las tensiones a que fueron sometidos los indígenas; aunque muy sutilmente, es una estructura narrativa que va anudando la trama, que va generando una creciente tensión entre los mundos azteca y español, si bien tal artificio queda velado por la gran cantidad de datos ofrecidos por Gibson, que generan una sensación de mero reporte, de una escueta constatación de hechos irrefutables.

Esa creciente tensión es coronada por el capítulo seis, que trata de la población, que se inicia con sus cálculos sobre el desplome demográfico en el Valle de México. Como ya he mencionado, en la obra de Gibson, este acontecimiento opera como el hecho fundamental del temprano periodo colonial ya que determina buena parte de los desarrollos posteriores, incluso porque delimita el marco de las opciones de los indígenas y sus posibilidades de adaptación ante las presiones españolas. Por tal razón, el escueto título de ese capítulo —“La población”— resulta un tanto equívoco. Si bien se inicia con un análisis de las tendencias demográficas, a continuación Gibson pasa a estudiar varios temas refe-

rentes a la historia social de “los sobrevivientes”. Al respecto, menciona el proceso de nivelación social que sufrieron los mesoamericanos durante el régimen colonial, que afectó especialmente a las clases altas, y sugiere ciertos aspectos de lo que Gibson considera que fue la degradación en que cayeron los indígenas, sobre todo la ebriedad.

A partir de ese capítulo, que funciona como una especie de bisagra entre los anteriores y los subsiguientes, Gibson detalla las adaptaciones que realizaron los indígenas del Valle de México a la vida colonial. En esos capítulos se pormenorizan las peripecias de las instituciones indias, sobre todo de las responsables de “los pueblos”. Éstas, apunta Gibson, durante la primera generación posterior a la conquista, continuaron operando a base de los criterios prehispánicos, como fue el caso de los tlatoques, que dirigían las comunidades en esa época. Pero pronto se hizo patente, desde la perspectiva española, “la necesidad de hispanizar el gobierno indígena”, urgencia que se fundaba en el deseo de “controlar las finanzas municipales de los indígenas”. Como ilustra este ejemplo, en estos capítulos Gibson se centra en narrar los encuentros, los enfrentamientos y los desencuentros entre las instituciones indígenas y las españolas, destacando las adaptaciones que realizaron las primeras ante los reclamos de las segundas. No obstante, tales adaptaciones trascendieron la esfera de lo meramente administrativo; dejaron una marca indeleble, ya que transformaron la naturaleza de las instituciones indias. Al crear “nuevas y más rigurosas condiciones políticas”, las exigencias españolas terminaron por transformar la esencia misma de los “gobiernos indios”, tornándolos en organismos “explotadores,

siguiendo el ejemplo español”.⁹⁹ Como en otros casos, Gibson recurre al tropo de una armonía ancestral que es trastornada y degradada por fuerzas externas.

A tono con esa hispanización que padecieron las instituciones indígenas, la vida cotidiana de los habitantes del Valle comenzó a transformarse. El tributo, las finanzas de los pueblos, los sistemas de trabajo, la estructura agraria, el uso de la tierra y la agricultura, al igual que la producción y el intercambio en general, fueron adaptándose cada vez más a los patrones españoles.¹⁰⁰ “El trabajo —alega Gibson— tendió así a salirse de las categorías sociales, morales y espirituales en las que lo habían situado los indios para entrar a las categorías económicas o físicas de Europa.”¹⁰¹ Mientras, la tierra pasaba de manera creciente a manos españolas, lo que a la larga posibilitaría el surgimiento de la hacienda, la más española de las instituciones del mundo rural. Esto resultó en menoscabo de las comunidades indígenas, muchas de las cuales quedaron virtualmente desprovistas de un fondo legal hacia fines del periodo colonial. Tal situación “amenazaba la comunalidad de la vida indígena”, atentaba contra “su naturaleza y su existencia misma”. Amén de perder sus propiedades, las comunidades perdían a sus habitantes, muchos de los cuales terminaron refugiándose en las haciendas en busca de tierra, de trabajo o de esa seguridad que las antiguas solidaridades indígenas ya no podían brindar. Las comunidades, por supuesto, reclamaron lo que seguían considerando que eran sus

⁹⁹ Gibson, *Aztecas*, 1981, p. 194.

¹⁰⁰ Tal es, vistos globalmente, el tema central de los capítulos ocho al doce.

¹⁰¹ Gibson, *Aztecas*, 1981, p. 225.

prerrogativas. Mas poco podían hacer al respecto.

Una comunidad tenía poco que ofrecer como respuesta al argumento de que sus habitantes eran *gañanes*, porque eso es lo que eran; la adversidad había acabado por ser ratificada por la costumbre y por la ley, y el *status* de los *gañanes* era la confirmación en sí, la *costumbre*.¹⁰²

Es decir, el cambio fue mucho más que una transformación de índole material; conllevó una verdadera metamorfosis de los valores, constituyó una verdadera modificación civilizatoria. En la obra de Gibson, esta transición queda patente en la estructura de *Los aztecas*, que se inicia con “lo más indio” (la relación entre naturaleza y sociedad antes de la conquista, las tribus, los pueblos) y culmina con “lo más español” (la hacienda, la ciudad). En ese relato de cambio civilizatorio que construye Gibson, la ciudad epitomiza el polo opuesto de las estructuras indígenas—las tribus y los pueblos— con las que inicia su narración. En ella, más que en ningún otro lugar de la colonia, se confunden y se borran las identidades étnicas originales. Este proceso comenzó a ocurrir temprano en el periodo colonial; entre fines del siglo XVI e inicios del XVII, ya las jurisdicciones eclesiásticas sufrían un progresivo “alejamiento de la organización indígena original”. Un siglo más tarde era patente el fracaso de los esfuerzos legales por mantener separados a los indígenas y a los no indígenas.¹⁰³

¹⁰² *Ibid.*, pp. 304-305. Cursivas del original.

¹⁰³ *Ibid.*, pp. 385-386. Debido a la función simbólica que desempeña la ciudad en la narrativa de Gibson, difero de la apreciación de Lockhart, “Charles”, 1988, p: 36, en el sentido de que el capítulo de-

Para entonces, la “mezcla de razas” constituía un fenómeno distintivo de la ciudad de México. Uno de los indicadores de la nueva situación fue la creciente participación de los indígenas en la producción artesanal y en los gremios de origen español. Hacia 1569 ya se afirmaba que “no existía oficio en la ciudad que los indios no hubieran aprendido”. A pesar del rechazo inicial de los artesanos españoles, quienes se oponían a su presencia en la producción artesanal, los indígenas se fueron incorporando a los gremios como mano de obra. Ante su avance, los artesanos españoles recurrieron al expediente racial, requiriendo que los practicantes de determinados oficios fueran blancos exclusivamente. “Pero en las complejidades de la economía colonial posterior de la ciudad, esas distinciones étnicas no prevalecieron.” Como emblema de la nueva situación, Gibson menciona a la Real Fábrica de Tabacos, en la cual, hacia fines del periodo colonial, “entre 6 000 y 9 000 miembros, hombres y mujeres de todas las clases”, se codeaban entre sí.¹⁰⁴ Este hecho, que figura como último dato ofrecido en *Los aztecas*, cumple una función simbólica en la narración de Gibson. En primer lugar, porque retrospectivamente, desde la perspectiva del tardío siglo XVIII, evoca el resultado de ese cambio civilizatorio que Gibson ha intentado demostrar a lo largo de toda su obra. Y, en segundo lugar, porque desde un punto de vista progresivo, la mezcla racial parece emblematicar al México del futuro. El dato histórico, la amalgama racial prevaleciente en la Fá-

dicado a ella en *Aztecas* es una suerte de añadido que recoge información “potencialmente valiosa”, pero que está “hasta cierto punto divorciado de los demás”.

¹⁰⁴ Gibson, *Aztecas*, 1981, pp. 408-412.

brica de Tabacos, se convierte en un recurso retórico, en un artilugio narrativo para simbolizar, como resultado, la historia de los aztecas bajo el dominio español; pero, además, para anunciar el surgimiento de una nueva civilización en el corazón mismo del antiguo imperio azteca, visión acerca del subsiguiente devenir histórico mexicano arraigada en la noción del México mestizo.

Éste no es, sin embargo, el único elemento que sugiere lo que, según Gibson, fue la suerte de la antigua civilización azteca y de los indígenas que la componían. Posiblemente, ningún aspecto tiene un papel tan relevante en ese sentido en su narrativa como la embriaguez, mal —alega Gibson— que aquejó de forma general a los indígenas de México luego de la conquista. Si bien de manera “no premeditada”, “el colonialismo español ofreció estímulos [...] significativos, para el vagabundeo y el alcoholismo”; casi cualquier “crisis en la economía precaria de sus vidas se convertía en ocasión para la haraganeería en gran escala”. En lo que al consumo de alcohol se refiere, Gibson resalta que, en la época prehispánica, únicamente los enfermos y los ancianos solían consumir pulque regularmente; sólo se otorgaban permisos para su consumo extendido “para celebrar ceremonias públicas y celebraciones religiosas”. Pero con el desplome de los controles y las regulaciones producido por la conquista, su uso se difundió entre la población; entonces emergió “el alcoholismo popular permanente”, un fenómeno social previamente desconocido. “Poco después de la conquista la población indígena se dio rápidamente a la bebida.” Amén de ser resultado de la expansión de su producción en las haciendas españolas, donde “se convirtió en una gran indus-

tria”, el consumo generalizado de pulque “puede atribuirse —según Gibson— a la angustia profundamente arraigada en la sociedad indígena”.¹⁰⁵ Por tal razón fracasaron todos los esfuerzos de las autoridades por erradicar la bebida y la embriaguez.

En el relato profundamente eticista de Gibson, la embriaguez denota la decadencia espiritual y la ruina moral de los mesoamericanos. Este tipo de discurso entronca con las posiciones moralistas de autores coloniales —como Motolinía, Las Casas y Sahagún—,¹⁰⁶ pero también con los discursos sobre la nación que surgieron en el siglo XIX y que establecían una tajante dicotomía entre el indígena de la época prehispánica, capaz de construir hermosas ciudades y monumentos, y de elaborar sublimes narraciones, poemas y cantos, y los indígenas de la época colonial y del presente, degradados al extremo de resultar inconcebible que fueran descendientes de los primeros.¹⁰⁷ Discursivamente, el punto de contacto entre los religiosos del siglo XVI y los “fabuladores de la nación” del siglo XIX lo constituyen los escritores mestizos del periodo colonial, que con frecuencia desataron recias —aunque disimuladas— invectivas contra la ignominia que habían padecido las sociedades indoamericanas como producto de la conquista, y cuyas figuras más relevantes quizás sean Guamán Poma de Ayala y “el Inca” Garcilaso de la Vega.¹⁰⁸

Esta larga genealogía de la noción del indio degenerado y envilecido desembocó,

¹⁰⁵ *Ibid.*, pp. 151-152.

¹⁰⁶ *Ibid.* p. 151, n. 58; Pastor, *Jardín*, 1999, pp. 181-262.

¹⁰⁷ Rozat, *Orígenes*, 2001.

¹⁰⁸ Marzal, *Historia*, 1993, pp. 220-270, y Pastor, *Jardín*, 1999, pp. 393-526.

en el siglo XX, en la concepción antropológica de la “cultura de la pobreza”, compuesta por una herencia de degradación y carencia en la cual vivirían las grandes masas de México, sobre todo sus sectores indígenas y campesinos.¹⁰⁹ Entre sus componentes se encontrarían el vagabundeo, la ebriedad y la violencia. En tal sentido, el estudio de historia colonial termina constituyendo una “genealogía del presente” en la cual se realiza una búsqueda en el pasado de los orígenes del “tradicionalismo”, la pobreza y la ignominia contemporánea. En esta concepción, la imagen del indio colonial borracho actúa como un poderoso icono de su degradación en el presente.

BIBLIOGRAFÍA

-Ainsa, Fernando, *De la edad de oro a El Dorado: Génesis del discurso utópico americano*, FCE, México, 1998.

-Alcina Franch, José (comp.), *Indianismo e indigenismo en América*, Sociedad Estatal Quinto Centenario/Alianza Editorial, Madrid, 1990.

-Anderson, Benedict, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Verso, 2a. ed. rev., Londres, 1994.

-Armillas, Pedro, *Programa de historia de la América indígena. Primera parte: América precolombina*, Unión Panamericana, Washington, D. C., 1957.

———, *Programa de historia de la América indígena. Segunda parte: América poscolombina*, Unión Panamericana, Washington, D. C., 1958.

-Bethell, Leslie (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. II, *Colonial Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1986.

¹⁰⁹ Véase de Lewis, *Antropología*, 1985; Pedro, 1964, y *Children*, 1963.

-Bonfil Batalla, Guillermo, “Aculturación e indigenismo: La respuesta india” en Franch Alcina (comp.), *Indianismo e indigenismo en América*, Sociedad Estatal Quinto Centenario/Alianza Editorial, Madrid, 1990, pp. 189-209.

———, *México profundo: Una civilización negada*, CONACULTA, México, 2001.

-Braudel, Fernand, *La historia y las ciencias sociales*, trad. de Josefina Gómez Mendoza, Alianza Editorial, 10a. reimp., Madrid, 1999.

-Calder, Bruce J., *The Impact of Intervention: The Dominican Republic during the U.S. Occupation of 1916-1924*, University of Texas Press, Austin, 1984.

-Calva, José Luis, *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*, Siglo XXI, México, 1988.

-Cancian, Frank, “El comportamiento económico de las comunidades campesinas” en Stuart Plattner (ed.), *Antropología económica*, Alianza Editorial/CONACULTA, México, 1991, pp. 177-234.

-Carrasco, Pedro, “La jerarquía cívicorreligiosa en las comunidades de Mesoamérica: Antecedentes precolombinos y desarrollo colonial” en José R. Llobera (comp.), *Antropología política*, Anagrama, Barcelona, 1979, pp. 323-340.

-Castor, Suzy, *La ocupación norteamericana de Haití y sus consecuencias (1915-1934)*, Siglo XXI, México, 1971.

-Chatterjee, Partha, *The Nation and its Fragments: Colonial and Postcolonial Histories*, Princeton University Press, Princeton, 1993.

———, *Nationalist Thought and the Colonial World: A Derivative Discourse?*, University of Minnesota Press, 2a. imp., Minneapolis, 1995.

-Chaturvedi, Vinayak (ed.), *Mapping Subaltern Studies and the Postcolonial*, Verso/New Left Review, Londres y Nueva York, 2000.

-Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, trad. de Clementina Zamora, Siglo XXI, México, 1977-1978, 2 vols.

———, *El pasado de México: Aspectos sociodemográficos*, trad. de Juan José Utrilla, FCE, 2a. ed., México, 1996.

-Crosby, Alfred W. Jr., *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*, Greenwood Press, Westport, Connecticut, 1972.

-Dube, Saurabh (coord.), *Pasados poscoloniales: Colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*, trad. de Germán Franco Toriz, COLMEX, México, 1999.

-Evans, R. Tripp, *Romancing the Maya: Mexican Antiquity in the American Imagination, 1820-1915*, University of Texas Press, Austin, 2004.

-Fabian, Johannes, *Time and the Other: How Anthropology Makes its Object*, Columbia University Press, Nueva York, 1983.

-Farriss, Nancy M., *La sociedad maya bajo el dominio colonial: la empresa colectiva de la supervivencia*, trad. de Javier Seto y Bridget Forstall-Comber, Alianza Editorial, Madrid, 1992 (ed. en inglés 1984).

-Field, Les W., "Who are the Indians? Reconceptualizing Indigenous Identity, Resistance, and the Role of Social Science in Latin America", *Latin American Research Review*, vol. 29, núm. 3, 1994, pp. 237-248.

-Flores Galindo, Alberto, *Buscando un inca: Identidad y utopía en los Andes*, Grijalbo/CONACULTA, México, 1993.

-Florescano, Enrique, *Historia de las historias de la nación mexicana*, Taurus, México, 2002.

——— y Ricardo Pérez Montfort (comps.), *Historiadores de México en el siglo XX*, FCE, México, 1995.

-Foucault, Michel, *La verdad y las formas jurídicas*, trad. de Enrique Lynch, Gedisa, 4a. ed., Barcelona, 1995.

-Friedrich, Paul, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, University of Chicago Press, Chicago, 1977 (1970).

-Gibson, Charles (ed.), *The Black Legend: Anti-Spanish Attitudes in the Old World and the*

New, Alfred A. Knopf, Borzoi Books on Latin America, Nueva York, 1971.

———, *España en América*, trad. de Enrique de Obregón, Grijalbo, Barcelona, 1977 (ed. en inglés 1966).

———, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, trad. de Julieta Campos, Siglo XXI, 6a. ed., México, 1981 (ed. en inglés 1964).

———, "Latin America and the Americas" en Michael Kammen (ed.), *The Past before Us: Contemporary Historical Writing in the United States*, Cornell University Press for the American Historical Association, Ithaca, Nueva York, 1982, pp. 187-202.

———, "Indian Societies under Spanish Rule" en Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. II, *Colonial Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge 1986, pp. 381-419.

———, *Tlaxcala en el siglo XVI*, trad. de Agustín Bárcena, FCE/Gobierno del Estado de Tlaxcala, México, 1991 (ed. en inglés 1952).

——— y Benjamin Keen, "Trends of United States Studies in Latin American History", *American Historical Review*, vol. LXII, núm. 3, 1957, pp. 855-877.

-Gruzinski, Serge, *La colonización de lo imaginario: Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, FCE, México, 1991.

-Guha, Ranajit, "On Some Aspects of the Historiography of Colonial India" en Ranajit Guha y Gayatri Chakravorty Spivak (eds.), *Selected Subaltern Studies*, Oxford University Press, Nueva York y Oxford, 1988, pp. 37-44.

———, "La prosa de la contrainsurgencia" en Saurabh Dube (coord.), *Pasados poscoloniales: Colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*, trad. de Germán Franco Toriz, COLMEX, México, 1999, pp. 159-208.

——— y Gayatri Chakravorty Spivak (eds.), *Selected Subaltern Studies*, Oxford University Press, Nueva York y Oxford, 1988.

- Handlin, Oscar, *La verdad en la historia*, trad. de Mercedes Pizarro de Parlange, FCE, México, 1997.
- Hanke, Lewis, *La lucha por la justicia en la conquista de América*, trad. de Luis Rodríguez Aranda, Aguilar, Madrid, 1959 (ed. en inglés 1949).
- Higham, John (con Leonard Krieger y Felix Gilbert), *History: The Development of Historical Studies in the United States*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1965.
- Hobsbawm, Eric J. y Terence Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*, Cambridge University Press, Cambridge, 1988.
- Hofstadter, Richard, *Los historiadores progresistas: Turner, Beard, Parrington*, trad. de Eduardo J. Prieto, Paidós, Buenos Aires, 1968.
- Kammen, Michael (ed.), *The Past before Us: Contemporary Historical Writing in the United States*, Cornell University Press for the American Historical Association, Ithaca, Nueva York, 1982.
- Kaviraj, Sudipta, "La institución imaginaria de la India" en Saurabh Dube (coord.), *Pasados poscoloniales: Colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*, trad. de Germán Franco Toriz, COLMEX, México, 1999, pp. 299-344.
- Keen, Benjamin, *La imagen azteca en el pensamiento occidental*, trad. de Juan José Utrilla, FCE, México, 1984.
- , "Main Currents in United States Writing on Colonial Spanish America, 1884-1984", *Hispanic American Historical Review*, vol. 65, núm. 4, 1985, pp. 657-682.
- Lewis, Oscar, *Life in a Mexican Village: Tepoztlán Revisited*, University of Illinois Press, Urbana, Ill., 1951.
- , *The Children of Sánchez: Autobiography of a Mexican Family*, Vintage Books, Nueva York, 1963.
- , *Pedro Martínez: A Mexican Peasant and His Family*, Vintage Books, Nueva York, 1964.
- , *Antropología de la pobreza: Cinco familias*, trad. de Emma Sánchez Ramírez, FCE, México, 1985 (ed. en inglés 1959).
- Llobera, José R. (comp.), *Antropología política*, Anagrama, Barcelona, 1979.
- Lockhart, James, "Charles Gibson y la etnohistoria del centro de México colonial", *Historias*, núm. 20, 1988, pp. 25-47.
- , *Los nabuás después de la conquista: Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI- XVIII*, trad. de Roberto Reyes Mazzoni, FCE, México, 1999.
- y Stuart B. Schwartz, *Early Latin America: A History of Colonial Spanish America and Brazil*, Cambridge University Press, Cambridge, 1983.
- Martinell Gifre, Emma, *La comunicación entre españoles e indios: Palabras y gestos*, MAPFRE, Madrid, 1992.
- Martínez Peláez, Severo, *La patria del criollo: Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Editorial Universitaria Centroamericana, 3a. ed., San José, Costa Rica, 1975.
- Marzal, Manuel M., *Historia de la antropología indigenista: México y Perú*, Anthropos/UAM-Iztapalapa, Barcelona y México, 1993.
- Marute, Álvaro (ed.), *Historiografía española y norteamericana sobre México (Coloquios de análisis historiográfico)*, UNAM, México, 1992.
- Murra, John, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1975.
- , *La organización económica del Estado inca, Siglo XXI*, México, 1978.
- Nelson, Gary y Lawrence Grossberg (eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture*, University of Illinois Press, Urbana, Illinois, 1988.
- Novick, Peter, *Ese noble sueño: la objetividad y la historia profesional norteamericana*, trad. de Gertrudis Payás e Isabel Vericat, Instituto Mora, México, 1997, 2 tt.
- Ortega y Medina, Juan A., *Imagología del bueno y del mal salvaje*, UNAM, México, 1987.

- , "Las culturas prehispánicas en la historiografía anglosajona" en Álvaro Matute (ed.), *Historiografía española y norteamericana sobre México (Coloquios de análisis historiográfico)*, UNAM, México, 1992, pp. 107-120.
- Pastor, Beatriz, *El jardín y el peregrino: El pensamiento utópico en América Latina (1492-1695)*, Coordinación de Difusión Cultural-Dirección de Literatura-UNAM, México, 1999.
- Pérez Jr., Louis A., *The War of 1898: The United States & Cuba in History & Historiography*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1998.
- Phelan, John L., *El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo*, trad. de Josefina Vázquez de Knauth, IIH-UNAM, México, 1972 (ed. en inglés 1956).
- Pike, Frederick B., *The United States and Latin America: Myths and Stereotypes of Civilization and Nature*, University of Texas Press, Austin, 1993.
- Plattner, Stuart (ed.), *Antropología económica*, Alianza Editorial/CONACULTA, México, 1991.
- Powell, Philip W., *La guerra chichimeca (1550-1600)*, trad. de Juan José Utrilla, FCE/SEP, México, 1984 (ed. en inglés 1975).
- Prakash, Gyan, "Writing Post-Orientalist Histories of the Third World: Perspectives from Indian Historiography" en Chaturvedi Vinayak (ed.), *Mapping Subaltern Studies and the Postcolonial*, Verso/New Left Review, Londres y Nueva York, 2000, pp. 163-190.
- Redfield, Robert, *Tepoztlán. A Mexican Village: A Study of Folk Life*, University of Chicago Press, Chicago, 1930.
- , *The Little Community/ Peasant Society and Culture*, University of Chicago Press, Chicago, 1965.
- Reina, Leticia (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX, Siglo XXI/CIESAS*, México, 1997.
- Rodríguez, Manuel R., "Representing Development: New Perspectives about the New Deal in Puerto Rico, 1933-36", *Centro: Journal of the Center for Puerto Rican Studies*, Hunter College, vol. xiv, núm. 2, 2002, City University of New York, pp. 149-179.
- Roseberry, William, "Los campesinos y el mundo" en Plattner Stuart (ed.), *Antropología económica*, Alianza Editorial/CONACULTA, México, 1991, pp. 154-176.
- Roys, Ralph, *The Indian Background of Colonial Yucatan*, Carnegie Institution, Washington D. C., 1943.
- Rozat Dupeyron, Guy, *Los orígenes de la nación: Pasado indígena e historia nacional*, Departamento de Historia-Universidad Iberoamericana, México, 2001.
- Russell-Wood, A. J. R., "United States Scholarly Contributions to the Historiography of Colonial Brazil", *Hispanic American Historical Review*, vol. 65, núm. 4, 1985, pp. 683-723.
- San Miguel, Pedro L., *Los campesinos del Cibao: Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana, 1880-1960*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1997.
- Santiago-Valles, Kelvin A., "Subject People" and Colonial Discourses: Economic Transformation and Social Disorder in Puerto Rico, 1898-1947, State University of New York Press, Nueva York, 1994.
- Simpson, Lesley Bird, "Studies in the Administration of the Indians in New Spain", *Iberoamericana*, University of California, núms. 7, 13 y 16, 1934-1940, Berkeley.
- , *Many Mexicos*, University of California Press, 4a. ed. rev., Berkeley y Los Ángeles, 1966.
- , *Los conquistadores y el indio americano*, trad. de Encarnación Rodríguez Vicente, Península, Barcelona, 1970.
- Spalding, Karen, "The Colonial Indian: Past and Present Research Perspectives", *Latin American Research Review*, vol. 7, núm. 1, 1972, pp. 47-75.

———, *Huachochiri: An Andean Society under Inca and Spanish Rule*, Stanford University Press, Stanford, 1984.

-Spivak, Gayatri Chakravorty, "Can the Subaltern Speak?" en Nelson Gary y Lawrence Grossberg (eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture*, University of Illinois Press, Urbana, Illinois, 1988, pp. 271-313.

-Spurr, David, *The Rhetoric of Empire: Colonial Discourse in Journalism, Travel Writing, and Imperial Administration*, Duke University Press, Durham y London, 1993.

-Stern, Steve, *Peru's Indian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest: Huamanga to 1640*, University of Wisconsin Press, Madison, 1983.

-Tannenbaum, Frank, *Slave & Citizen: The Negro in the Americas*, Vintage Books, Nueva York, 1946.

-Thomas, Nicholas, *Colonialism's Culture: Anthropology, Travel and Government*, Princeton University Press, Princeton, 1994.

-Todorov, Tzvetan, *La conquista de América: La cuestión del otro*, Siglo XXI, México, 1987.

-Van Young, Eric, "Recent Anglophone Scholarship on Mexico and Central America in the Age of Revolution (1750-1850)", *Hispanic American Historical Review*, vol. 65, núm. 4, 1985, pp. 725-743.

-Vargas Llosa, Mario, *La utopía arcaica: José María Arguedas y las ficciones del indigenismo*, FCE, México, 1996.

-Villoro, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, FCE, México, 1996 (1950).

-White, Hayden, *Tropics of Discourse: Essays in Cultural Criticism*, Johns Hopkins University Press, 2a. imp., Baltimore, 1986.

———, *Metahistoria: La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, trad. de Stella Mastrangelo, FCE, México, 1992 (ed. en inglés 1973).

-Wolf, Eric R., "Types of Latin American Peasantry: A Preliminary Discussion", *American Anthropologist*, vol. 57, núm. 3, 1955, pp. 452-471.

———, "Closed Corporate Peasant Communities in Mesoamerica and Central Java", *Southwestern Journal of Anthropology*, vol. 13, núm. 1, 1957, pp. 1-18.

———, *Peasants*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, 1966.

———, *Pueblos y culturas de Mesoamérica*, Era, 13a. reimp., México, 1997.

———, *Figurar el poder: Ideologías de dominación y crisis*, trad. de Katia Rheault, CIESAS, México, 2001.